



19 °C Humedad 54 %
 -4 °C Vientos 5 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 martes 20 de agosto de 2024 Año: 105 No. 33.730 Edición de 24 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Ministro de Hidrocarburos anuncia reducción de requisitos para importación directa de combustibles

Pág. A8



CAPTURA VIDEO

Identifican conexiones clandestinas de alcantarillado sanitario en canales abiertos



Pág. A4

GAMO



Jach'a Uru 2024: Reliquias históricas de la Morenada Central se exponen

Pág. A5

LA PATRIA

Resonador magnético del Hospital General está siendo auditado por orden del Gobernador

Pág. A4

Oposición y "evistas" rechazan aprobar más préstamos en Asamblea Legislativa

Pág. A8

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José con Seimandi suspendido y Torres en "capilla"

El equipo orureño se prepara con intensidad para recibir el sábado a Wilstermann

SUPLEMENTO POLICIAL

Fraile franciscano polaco imputado por abuso sexual a adolescente en 1997

Junta de Distrito evalúa impacto del horario de invierno ampliado en escuelas



Estudiantes continúan pasando clases en horario de invierno / LA PATRIA

LA PATRIA

Para esta semana, la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia de Oruro espera sostener una reunión con autoridades educativas y de salud para abordar la situación del horario de invierno ampliado en las unidades educativas, además de los resfriados en la población escolar.

El presidente de la Junta de Distrito de Padres, Pablo Rodríguez, resaltó la importancia de realizar una evaluación de la situación actual de los estudiantes. Al no existir ningún instructivo de la Dirección Distrital de Educación Oruro ni de la Dirección Departamental para retornar al horario normal, continúan pasando clases en el horario ampliado de invierno para precautelar su salud ante el cambio de temperaturas.

Sin embargo, Rodríguez pidió a las autoridades de salud realizar un seguimiento en cuanto a los casos de resfriados en la población escolar, que es la más vulnerable a contraer algún tipo de proceso respiratorio.

“Sabemos que el cambio de clima también

afecta a los estudiantes y los padres de familia deben prever también el tema del uniforme, porque todavía no estamos aptos para enviar con el guardapolvo a nuestras hijas, pero poco a poco estaríamos ingresando de manera normal a lo que será el horario habitual donde se acostumbra pasar clases tanto en el turno mañana como en la tarde”, refirió.

EVALUACIÓN

Tras un seguimiento a las actividades educativas, la Junta de Distrito verificó que en los establecimientos se pasa clases con normalidad y no existe ausentismo escolar por enfermedades.

“Tuvinos reuniones con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro y están bajando las estadísticas de resfriados. Esperemos que en esta semana tengamos una última reunión de evaluación en el tema del horario y posteriormente ver otros aspectos que no solo son con el resfriado, sino lo que es desinfecciones por presencia de viudas negras. El trabajo es arduo, pero como papás apoyamos al 100% el tema de la educación”, finalizó.

Coberturas de vacunación en Oruro logran coberturas aceptables

LA PATRIA

Durante el análisis de información del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) en cuanto a la aplicación de las diferentes vacunas y la vigilancia epidemiológica, se destacó que se alcanzaron coberturas aceptables en la aplicación de la vacuna BCG y la pentavalente en los diferentes establecimientos de salud de primer nivel.

En la jornada de ayer, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro realizó el análisis de información del PAI en lo que concierne a las coberturas de vacunación y la vigilancia epidemiológica, comparando datos de 2023-2024 de los 20 establecimientos de salud que conforman la Red de Salud Urbana.

Bismark Humacayo, coordinador de la Red de Salud Urbana, informó que en el análisis se observaron los resultados de los indicadores de gestión en



Personal de salud evaluó las coberturas de vacunación / SEDES

niños menores de un año, de uno y de cuatro a cinco años, además del esquema nacional de vacunas.

Según Humacayo, los 20 establecimientos de primer nivel que conforman el Área Urbana tuvieron buenos resultados en la aplicación de las diferentes vacunas y, de acuerdo con las proyecciones, se espera superar las coberturas del 90% para fin de año.

“Vimos que el trabajo por parte de las jefaturas de enfermería y nuestros responsables del PAI han sido efectivos en este año hasta julio, ya que hemos logrado alcanzar cobertu-

ras aceptables y óptimas en este primer periodo con las vacunas BCG y pentavalente, y esperamos tener una cobertura óptima para fin de año”, refirió.

COMPARACIONES

Al hacer una comparación con gestiones pasadas, desde 2018 se observó una ligera disminución en las coberturas de vacunación, aspecto que se espera mejorar en este 2024 para que Oruro alcance coberturas óptimas.

Según Humacayo, el requerimiento de consentimiento de los padres para la vacunación de sus hijos

representa una gran limitante para el personal de salud al momento de realizar la inmunización en los niños menores, pero a pesar de esa situación se lograron buenos resultados.

“Hicimos el análisis del primer caso de sarampión y tuvimos que realizar la vacunación casa por casa, lo cual nos ayudó bastante. La población ha respondido viendo ese caso y ha preferido vacunar a sus niños menores de un año; también hemos mejorado el tema de SRP”, aseveró.

Tras el análisis, se elaboró un plan de trabajo en el cual el personal de salud deberá continuar con las brigadas de vacunación en los hogares. Por ello, se pidió a la población responder al llamado del personal de salud y abrir sus puertas para que los niños reciban el esquema regular de vacunación. Los 20 centros de salud también cuentan con las vacunas disponibles para la población.

Intensifican campaña de socialización sobre clasificación de basura en mercados de Oruro

LA PATRIA

Como parte del programa Oruro Te Quiero Más, Oruro te quiero Limpio, personal de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) y la Empresa Municipal de Oruro (EMAO), realizaron la socialización de talleres de clasificación de residuos sólidos en el mercado Kennedy del Distrito - 2 (D-2) de la ciudad.

Aprovechando el día de feria comercial en este sector, personal de ambas instancias regidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), llevaron material didáctico para mostrar la manera de clasificar la basura.

“Socializaos respecto a la disposición responsable de los residuos

sólidos en este sector este lugar es crítico porque vemos cada mañana en la ESFM Ángel Mendoza Justiniano la basura y hoy fuimos invitados por los comerciantes del mercado Kennedy en el objetivo de recuperar a Oruro como la ciudad más limpia”, informó el director de la DSA, Julio Cepeda.

Según informaron las autoridades municipales, este trabajo se hizo a convocatoria de los comerciantes de zapatillas deportivas del lugar y se comprometió a continuar el trabajo de concienciación en otros mercados. Por su parte, miembros del mercado Kennedy agradecieron la jornada de aprendizaje.

“Necesitamos este tipo de talleres para concienciar de una vez y volver

a lo que éramos antes, un Oruro limpio y que cada comerciante y vecino, sepa manejar los residuos. Siempre he estado trabajando en este tema con mis bases, sé que el trabajo es arduo, pero gratificante”, expresó la secretaria general del mercado Kennedy, Judith Ayaviri.

La socialización se hizo desde las primeras horas de la jornada para no perjudicar las actividades comerciales del sector que tiene feria cada lunes en este lugar.

De acuerdo con el cronograma de las instancias del GAMO, se pretende hacer el trabajo periódico también en el mercado Kantuta y otros más como parte de una acción para reducir la cantidad de residuos que se generan.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
14,64	14,7009	0,9090	1,2453	4,1347	-	-	-	2500,05	28,83	6,96	6,86

Gobernación exige corrección de errores en ley de transferencia de terrenos para Hospital de Tercer Nivel

LA PATRIA

En audiencia pública en la Brigada Parlamentaria de Oruro, el gobernador Johnny Vedia dio a conocer que existen errores en la ley municipal que transfiere terrenos del Gobierno Municipal al Departamental para el emplazamiento de la nueva infraestructura del Hospital de Tercer Nivel Oruro - Corea, por lo que pidió correcciones inmediatas.

La autoridad departamental señaló que la ley promulgada por el Gobierno Municipal, mediante la cual se transfiere el predio ubicado en la Avenida Antofagasta, entre Idelfonso Murguía y calle San Felipe, a título gratuito en favor de la Gobernación, tiene errores y que este aspecto obstruye el proceso que se debe realizar en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

“Una ley municipal

tiene que homologarse a nivel del Legislativo Nacional y toma casi seis meses. Hace dos semanas ya tenemos la presencia de la empresa coreana que está ajustando el proyecto para lanzar la convocatoria a la construcción del hospital. Estarán de cuatro a cinco meses, entonces vamos a tener antes los términos de referencia y posteriormente la ley. Eso nos seguirá retrasando”, aseveró Vedia.

En ese sentido, el gobernador solicitó al Concejo Municipal de Oruro (CMO) que los errores de forma y fondo sean corregidos. Además, pidió que el Gobierno Municipal proporcione la fotocopia legalizada del convenio entre la máxima instancia municipal y departamental de la transferencia de estos terrenos, ya que sin este requisito también se tendrán problemas.

“Son dos cosas que están perjudicando la ges-

ción de la Gobernación respecto al Hospital de Tercer Nivel. Estamos agotando el camino diplomático, ya hablamos, mandamos misivas al alcalde, al Concejo. Esperemos que en estos días se pueda solventar este tipo de problema. En caso de que no lo solucionen, tenemos otro mecanismo”, refirió.

CONCEJO

Ante esto, la presidente de la Comisión de Asuntos Legales del CMO, Nilda Fernández, recordó que en junio, durante una audiencia solicitada por el gobernador para tratar la situación de los terrenos de este hospital, dicha comisión convocó a una reunión a la parte legal y técnica del Gobierno Municipal. Vedia, junto a su equipo legal y técnico, también participó en esta reunión, donde se elaboró el documento para la transferencia, el

cual fue aprobado.

En ese sentido, explicó que, una vez aprobada la ley, se observaron algunos aspectos en el título y otras cuestiones de fondo. Se hizo un informe al pleno del Concejo y se aprobó la modificación correspondiente. Dicha modificación está en custodia de la secretaria del Ente Legislativo para su aprobación definitiva.

Sin embargo, Fernández aclaró que antes de la aprobación, los técnicos de la Gobernación tenían conocimiento del documento de transferencia y no realizaron las observaciones en su debido momento.

“Personalmente me reuní con mi equipo técnico. Pese a que antes de la aprobación de la ley ha sido de conocimiento de la parte legal del



Gobernador Johnny Vedia pide corrección de errores en ley de traspaso de terrenos /LA PATRIA



La Gobernación acudió a la sesión de la Brigada Parlamentaria /LA PATRIA

governador, ellos tenían conocimiento y dieron a conocer que estaba bien de la manera en que se procedió”, indicó.

En ese sentido, entre este martes y miércoles, la Comisión de Asuntos

Legales del CMO convocará a una audiencia al gobernador y a los equipos técnicos para que el jueves se pueda entrar en tratamiento de ley y no haya ninguna observación, dijo Fernández.

Concluido en su totalidad acceso al Centro de Salud Romero Pampa

LA PATRIA

El proyecto de construcción del enlosado del acceso al Centro de Salud Romero Pampa, en el municipio de Esmeralda, departamento de Oruro, está concluido en su totalidad. Ayer, el gerente departamental del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) Oruro, Diego Cruz Huarachí, dio a conocer el avance del proyecto que forma parte del programa nacional BOL 34.

Según Cruz, este programa está enfocado en la generación de empleo con recursos que inyecta el Gobierno Nacional mediante el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

En cuanto al enlosado,



Gerente departamental de la FPS Oruro, Diego Cruz /LA PATRIA

me, la obra requirió una inversión de 1.206.530 bolivianos. El mismo inició el 2 de mayo de este año y concluye el 20 de agosto. El alcance del proyecto fue de más de 6.000 metros cuadrados de enlosado.

OTROS PROYECTOS

Con relación a otros proyectos, a nivel departamental,

el programa BOL 34 tiene 47 proyectos, de los cuales dos se están ejecutando, cinco se encuentran con entrega provisional y el resto con entrega definitiva. “El programa atiende el acceso a centros de salud y unidades educativas y mejorará la calidad de vida de los orureños”, finalizó Cruz.



simplificando tu vida

AVISO DE REMATE N° 40/2024-MOEJ (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA)--

JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILCA.--

PROCESO: MONITORIO - EJECUTIVO.--

COACTIVANTE: BANCO BISA REPRESENTADO POR FRANKLIN HUGO MARIÑO CARRASCO.

COACTIVADO: KIMBER ALEX SEVERICHE CHOQUE Y ELIZABETH OLIVERA VILLANUEVA DE SEVERICHE.--

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 31 de julio de 2024 del expediente.

LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La Segunda audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día jueves 29 de agosto de 2024, a partir de horas 9:00.--

OBJETO DE SUBASTA: Está constituido por el 100% de acciones y derechos los siguientes bienes inmuebles embargados Matrícula N° 4.01.1.02.0010694, de propiedad de KIMBER ALEX SEVERICHE CHOQUE Y ELIZABETH OLIVERA VILLANUEVA DE SEVERICHE, Sitio: ubicado en la Avenida "IV" Entre Avenida "I" y Calle 2, Zona Noreste, Fracción "B", Lote N° 6-A, Manzano 44 Urbanización Huajara S/N de la ciudad de Oruro-Oruro con una superficie de 150 Mts² Medidas: Frente 6 mts., Fondo 25 mts. Linderos: al N.: Con lote N° 7, al S.; Con la Fracción 6-A, al E.: Con lote N° 17, al O.: Con la Av. "IV".--

BASE DEL REMATE: 80% de la base de su valor pericial de fs. 142 de obrados en 69.703,00 \$us. (SESENTA NUEVE MIL SETECIENTOS TRES 00/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva 3.275.00.--

Todo interesado en el remate deberá depositar previo al acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial.--

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. JANNETH MILGRETH SAN MARTIN ARGANDOÑA, MARTILLERA JUDICIAL N° 1, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON DOMICILIO PROCESAL EN AYACUCHO ENTRE SORIA GALVARRO Y 6 DE OCTUBRE ED. CISEP OF 2.--

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia).--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--

D.S.O.

Dr. Henry Conrado Laime Vilca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA
Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Identifican conexiones clandestinas de alcantarillado sanitario en canales abiertos



Inspección en dos canales abiertos de Oruro /GAMO

LA PATRIA

En una inspección realizada a los canales Germania y La Pata, se identificaron conexiones clandestinas de alcantarillado sanitario. Según advirtieron las autoridades municipales, los responsables serán sancionados.

Ayer, un equipo técnico del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) y el Servicio Local de Acueductos Alcantarillado (SeLA) Oruro se trasladó hasta estos puntos para realizar el control ambiental, según informó el alcalde Adhemar Wilcarani.

“Una sentencia establece que el GAMO, SeLA, Emagua, EMAO y la Gobernación deben llevar a cabo acciones conjuntas para verificar el grado de contaminación por residuos sólidos en esta zona, así como las aguas residuales y la presencia de aguas ácidas... Se han identificado conexiones clandestinas de alcantarillado sanitario, por lo cual se modificarán algunos artículos correspondientes para sancionar y prevenir esta contaminación”, afirmó.

La autoridad edilicia aseguró que se identificará a los autores o propietarios para notificarles sobre las conexiones realizadas en ambos canales, uno de ellos es el canal Germania, que desemboca en el lago Uru Uru.

ENCAPSULADO

Ayer se verificaron y evaluaron las acciones y trabajos implementados para el control, prevención y reparación de la contaminación ambiental en estos canales abiertos, en cumplimiento de la Sentencia Constitucional 0932/2021-S4 y la Sentencia Constitucional 1582/2022-S2.

“En relación a la Sentencia Constitucional que recomienda la preservación de canales, ríos y fuentes de agua de Oruro, se han realizado acciones muy puntuales, como la instalación de rejillas bajo el proyecto de basura cero en el canal Germania y la limpieza de otros”, detalló el gerente de la EMAO, Andrés Aruquipa.

Con esta evaluación también se pretende analizar el embovedado de los canales y el encapsulado de residuos, con el objetivo de reducir la cantidad de residuos sólidos que llegan al lugar.

“Hemos verificado que debemos iniciar proyectos conjuntos para realizar el embovedado o trabajos que permitan encapsular estos canales”, enfatizó el secretario municipal de Infraestructura Pública, Russel Ramírez.

En cuanto a las conexiones clandestinas de alcantarillado sanitario, se anunció la notificación a los responsables con el fin de evitar la propagación de la contaminación.

Resonador magnético del Hospital General está siendo auditado por orden del Gobernador

LA PATRIA

Tras la incorporación de un resonador magnético en el Hospital General “San Juan de Dios” a principios de febrero de este año, pero que recién entró en funcionamiento hace dos meses, el gobernador Johnny Vedia informó el lunes que se pidió una auditoría para revisar el procedimiento administrativo y técnico del equipo de tecnología japonesa.

Vedia informó que, para la compra del resonador magnético la Gobernación traspasó recursos económicos con el consentimiento de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO).

A seis meses de la instalación del equipo en el Hospital General, la autoridad manifestó que, según los informes, el resonador ya está funcionando. Aseveró que incluso algunos asambleístas se realizaron pruebas de resonancia



Resonador magnético está en funcionamiento, según la dirección del hospital /LA PATRIA

magnética. Sin embargo, desde su autoridad se instruyó hace un mes realizar una auditoría respecto al procedimiento administrativo y técnico del equipo.

“Va a salir un resultado; ahí se dirá si se ha seguido el procedimiento administrativo, el procedimiento técnico y lo importante en este tipo de adquisiciones no solo interesa que el equipo llegue, sino que funcione. Eso nos interesa”, subrayó.

HOSPITAL

Por su parte, el director del Hospital General, Israel Ramírez, aseguró que el equipo de resonancia magnética está funcionando desde junio y mensualmente, el nosocomio realiza el pago del consumo de energía eléctrica del mismo.

Según Ramírez, debido al supuesto intento de golpe de Estado y los otros conflictos sociales, el técnico de Fujifilm, encargado de la aplicación del resonador magnético, tuvo que abandonar el país por motivos de seguridad.

Ante esta situación, la dirección del nosocomio buscó otras alternativas y se decidió que los técnicos del hospital sean capacitados vía online. Además, se tiene el compromiso de Fujifilm de que esta semana arribe el técnico para realizar la entrega definitiva a los técnicos bolivianos, para que ellos ya puedan hacerse cargo del manejo.

“La máquina funciona, lo que no estamos haciendo es la aplicación de toma de placas, pero aclarar que funciona. Lo que no podemos hacer son placas de órganos especiales, porque el resonador está diseñado para cada parte del cuerpo”, reiteró.

Asimismo, afirmó que el proceso de compra y adquisición del resonador, que implica toda la parte administrativa y legal, además de las carpetas y la documentación correspondiente, se encuentra en revisión de la Contraloría General del Estado.

Dirigentes sindicales piden investigación por agresiones en Soracachi

LA PATRIA

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) ha solicitado una investigación sobre las agresiones sufridas por los seguidores de Evo Morales en Soracachi, Oruro. La organización denunció que estas acciones de intimidación tienen como objetivo imponer la candidatura de Morales de forma ilegal e ilegítima.

“Nos encontramos en un estado de emergencia como Confederación. Creemos que debe haber respeto a la Constitución Política del Estado (CPE). Por ello, hemos enviado una nota al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, y al ministro de



Evo Morales no pudo llegar a Soracachi debido a los conflictos /INTERNET

Justicia, Iván Lima, solicitando que inicien una investigación de oficio sobre estas agresiones físicas contra nuestros hermanos”, afirmó Efraín Mollo, dirigente de la Csutcb, en declaraciones a Bolivia TV.

De acuerdo con la denuncia presentada por la Federación Sindical Única

de Trabajadores Campesinos de Oruro (Fsutco), el pasado sábado, grupos afines a Morales agredieron violentamente a dirigentes en Soracachi mientras intentaban realizar un ampliado. Se reportaron al menos siete heridos graves.

Los agresores eran grupos del Chapare y del Norte de Potosí que llegaron a Soracachi con el propósito de impedir el ampliado y atacaron a los asistentes utilizando dinamitas, armas blancas y hondas.

“Los aimaras y los campesinos bolivianos tenemos una cultura y una visión de paz, pero no somos ingenuos para seguir tolerando este amedrentamiento del virrey millonario del Chapare”, protestó Mollo ante los medios el lunes.

El dirigente también destacó que las acciones intimidatorias buscan forzar el posicionamiento de la candidatura de Morales para las elecciones presidenciales de 2025.

Jach`a Uru 2024: Reliquias históricas de la Morenada Central se exponen

LA PATRIA

Las reliquias del conjunto Fraternidad Morenada Central Oruro (FMCO) fueron expuestas ayer en el salón Luis Ramiro Beltrán, como parte de una de las actividades del Jach`a Uru Central 2024.

Desde el acta de fundación, trajes antiguos y fotografías de gran valor se exhibieron en la muestra histórica, como parte del legado del conjunto centenario del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

“Es la segunda jornada cultural del Jach`a Uru Central 2024 y en esta ocasión mostramos documentación, trajes, reconocimientos que hemos encontrado en archivos y más, todas las reliquias que muestran la historia de la Morenada Central porque es un testimonio



Exposición de reliquias como parte del Jach`a Uru 2024 / LA PATRIA

del trabajo que hicieron antes en los 99 años”, destacó el presidente de la Morenada Central Oruro, Gary Condori.

La exposición de reliquias del conjunto fue apoyada por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de su Secretaría Municipal de Cultura.

FRATERNOS

La exposición se nutrió con archivos históricos de la Morenada, pero también con colecciones privadas y aportes de los fraternos, como Juan

Pablo Arce Villarroel, ex presidente del conjunto, quien mostró fotografías y reconocimientos con valiosas personalidades.

“En mi gestión he tenido la suerte de compartir con muchas personas y he bailado desde pequeño, con lo que hice muy buenas amistades de la sociedad orureña. Aquí tenemos las tres historias de mis años de gestión, pero además, tuve la idea de invitar a la señorita Rosario Rico Toro, que fue Miss Bolivia en 1990. Cuando ella vino y participó como invitada en la

Elección de la Predilecta, fue tanto el cariño con el que la recibimos y decidí ser parte del conjunto”, expresó.

Juan Pablo Arce también narró cómo el conjunto le regaló a Rico un traje de diablo bordado por Gregorio Flores antes de su presentación en Miss Bolivia. La representante, que estuvo en la lista de las cuatro mujeres más bellas del mundo, fue parte del conjunto alegando fe a la Virgen del Socavón y, en demostración, no bailó como figura, sino como cholita.

Varias historias como estas se esconden en el legado de la Morenada Central de Oruro, que fue mostrada en el Jach`a Uru. Ya por la noche, también se tuvo un concierto en el salón Luis Ramiro Beltrán como parte de esta agenda de actividades rumbo a los 100 años.

Consejo Departamental de Culturas pide protección para el cerro San Pedro y otros patrimonios de Oruro



Pronunciamiento del Consejo Departamental de Culturas sobre patrimonios / LA PATRIA

LA PATRIA

Mediante un pronunciamiento, miembros del Consejo Departamental de Culturas (CDC) pidieron la protección y salvaguardia de las áreas protegidas de Oruro y ratificaron la defensa del cerro San Pedro.

La mesa 6 de Patrimonio Natural y Cultural del CDC de Oruro se pronunció ayer en la plaza 10 de Febrero, luego de analizar las últimas resoluciones emitidas por el Ministerio Público por “desobediencia a resoluciones, acciones de defensa e inconstitucionalidad en grado de autoría” en el caso del cerro San Pedro.

“Es urgente y prioritario detener estas lamentables acciones de manera pronta y urgente, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de fecha 12 de agosto de 2024, firmada por el fiscal de materia, abogado Richard Gutiérrez Argote del Ministerio Público de Oruro”, leyó el presidente del CDC, Elvis Antezana.

Junto con otros miembros del CDC, pidieron que la Gobernación también intervenga para la paralización de operaciones en el cerro San Pedro y que otras autoridades e instituciones cumplan las normativas de protección del patrimonio cerro.

“Pedimos a las autoridades municipales y departamentales proteger el cerro San Pedro y no solo

eso, sino también otros patrimonios como ha pasado con el robo de las campanas de un templo y hay otros municipios que no tienen protección porque están aliados. No descartamos una cumbre amplia para analizar este tema y si no nos hacen caso no se descartan otras medidas”, complementó.

Otro de los integrantes del CDC, Rolando Zamorano, ratificó la existencia de cinco normativas para la protección del cerro San Pedro y cuestionó que no se cumpla la Resolución 157/2022, que ordena la paralización inmediata de operaciones.

Este pronunciamiento del CDC se hizo por la acusación a autoridades municipales por presunta “desobediencia a resoluciones, acciones de defensa e inconstitucionalidad en grado de autoría” por el caso San Pedro y sobreseimiento al representante de la Cooperativa Luminosa RL, Benjamín Alejo Rocha.

El Consejo Departamental de Culturas del departamento de Oruro fue creado mediante DS 0064/2009. En conformación según sus mesas temáticas, la mesa 6 del Patrimonio Natural y Cultural, establecida en las jornadas culturales, es la encargada de la investigación y defensa del patrimonio Cultural y Natural del departamento de Oruro.

Oruro se prepara para la XIV Expoferia Nacional de Camélidos

LA PATRIA

Oruro se prepara para ser parte de la “XIV Expoferia Nacional de Camélidos”, que albergará a seis departamentos los días 23, 24 y 25 de agosto en el Campo Ferial Multipropósito.

En ese marco, en el municipio de Challapata se llevó a cabo la XVI Expoferia Departamental de Camélidos los días 9, 10 y 11 de agosto, con la participación de 18 municipios y 230 ejemplares de las razas Q`ara, T`ampulli llamas, Huacaya y Suri en alpacas.

“El mejor ejemplar pesa 264 kilos, lo cual es muy importante. Esto demuestra que la genética de nuestros camélidos está dando resultados positivos, ya que a mayor peso,



Presentación de la feria nacional de camélidos que será en Oruro / GADOR

mayor cantidad de carne y más recursos económicos. Es destacable que cada vez que Oruro participa a nivel nacional, siempre ocupa los primeros lugares”, manifestó el gobernador de Oruro, Johnny Vedia.

Los ganadores de cada categoría presentarán al departamento de Oruro en la feria nacional, que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de agosto en el Cam-

po Ferial Multipropósito, donde estarán presentes los departamentos de Oruro, La Paz, Cochabamba, Potosí, Sucre y Tarija.

“Esta presentación también tiene alcance nacional y pretende mostrar todo el potencial que tenemos en camélidos, tanto en términos de mejoramiento genético como en la producción de diferentes productos mediante la indus-

trialización, ya que somos la capital del ganado camélido”, complementó el secretario departamental de Desarrollo Productivo e Industria de la Gobernación, Ernesto Callapa.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el año 2024 como el Año Internacional de los Camélidos, resaltando la importancia vital de estos animales para la subsistencia de millones de familias.

Oruro ya tiene a sus ganadores para representar al departamento en la competencia nacional.

Además de mostrar el potencial en términos de material genético, se realizará una exposición de productos derivados cárnicos, artesanías y otros rubros.

EDITORIAL

LA GUERRA Y SU IMPACTO

Las guerras siempre tienen un impacto negativo en las sociedades, nadie en su sano juicio quisiera iniciar una, sin embargo existen líderes políticos que por alguna razón las comienzan, es como señala el dicho "nadie quiere tener una guerra, pero una vez iniciada nadie la quiere perder".

Algunas veces las guerras comienzan por motivos económicos, otras, por política, o también por geopolítica, es decir para expandir un territorio, también por religión y por segregación u odio racial.

La guerra entre Rusia y Ucrania sorprendió a todo el mundo, porque al manifestar la segunda nación su deseo de anexarse a la OTAN, Organización del Tratado del Atlántico Norte, la primera la invadió y comenzó una guerra que lleva meses sin terminar, pese a que se perdieron cientos de miles de vidas.

Otra guerra que se mantiene por siglos es la que sostienen Palestina e Israel, con algunos periodos de tregua, pero a la vez con tensión e incertidumbre, donde un número indeterminado pero alto de civiles perdió la vida.

Ambas guerras mantienen la atención del mundo en sus territorios, han modificado la economía mundial, ya que muchos países están en crisis ante la escasez de algunos productos e insumos, además que muchos de los que negociaban con Rusia no pueden hacerlo ahora.

Mientras que las imágenes desgarradoras de personas que pierden a sus familiares a diario son el pan de cada día, como si fuera la normalidad.

Si uno se pone a pensar en el año 2020, fue un periodo triste para la humanidad, pero al menos trajo

paz al mundo y la posibilidad de regenerarse a la naturaleza de diferentes países, volviendo la esperanza de salir a un planeta mejor, las buenas intenciones se sentían en el aire.

Pero, apenas la humanidad volvió a tener libre albedrío se fue a depredar su casa grande, su hábitat, se planteó guerras y batallas, se terminaron las buenas intenciones, inclusive ahora se pelean entre hermanos y hasta quienes defienden las mismas ideologías.

Son pocos los que están empeñados en dejar a las futuras generaciones un mundo mejor, más

Son pocos los que están empeñados en dejar a las futuras generaciones un mundo mejor, más renovado, donde los recursos alcancen para todos y reine la paz en todos los países del orbe, y luego uno se extraña porque los jóvenes no desean traer hijos al mundo

renovado, donde los recursos alcancen para todos y reine la paz en todos los países del orbe, y luego uno se extraña porque los jóvenes no desean traer hijos al mundo.

Existen muchos países cuyas poblaciones se hicieron viejas por priorizar sus profesiones, por no tener fe en que los recursos alcanzarán y

finalmente porque no aprueban el odio y la violencia que se vive por todas partes.

Habría que preguntarse, ¿qué mundo se les quiere dejar a quienes vienen por detrás? ¿Un planeta en guerra, agotado y acabado o un planeta donde puedan convivir no sólo humanos con humanos, sino también con otras especies?

Hay que hacer un esfuerzo para dejar la violencia de lado, las guerras y la destrucción, porque es cierto que muchos humanos ya están de salida, ya se están despidiendo de este mundo, pero no se debe ser egoísta y se tiene que pensar que otras personas vienen atrás y que muchas son sus propios seres queridos.

NO DICTADURAS - NI TIRANIAS

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

Para conocimiento de los destructores de la democracia, los bolivianos tenemos la convicción de rechazo a las dictaduras y a las tiranías, decisión que se agranda en todos los sectores sociales al presentir que la propuesta del Presidente Luis Arce Catacora es un arma de doble filo que allane el camino para que el Movimiento Al Socialismo siga gobernando.



Ese planteamiento preocupa por estar dando cabida a un criterio en sentido de que Bolivia también ocurra lo mismo que en Venezuela, donde, Nicolás Maduro arremete despiadada y ferozmente contra su pueblo que, en las urnas, mediante el voto, mostró su desacuerdo con su reelección amañada.

Como se puede advertir, la posición boliviana es correcta para ya no admitir regímenes totalitarios que mantienen a la sociedad entera bajo un esquema de sumisión y obediencia indefinida a los dictados de la oligarquía socialista.

En ese contexto, en nuestro medio se clama que haya un prudente ejercicio del poder donde prime la sensatez y el buen juicio para no seguir tropezando con ideas malignas que cause el destroz del contenido de la Constitución Política.

Se sostiene la necesidad de reponer la independencia y autonomía de los órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, como un signo de garantía para el mejor cumplimiento de sus obligaciones pertinentes.

En esa circunstancia se espera que en las elecciones del año entrante tengamos un nuevo Presidente Constitucional de la República dando a entender de que los bolivianos estamos convencidos de que el ejercicio democrático es la base para afianzar la coexistencia ciudadana no siendo viable el intento de reelección presidencial con carácter prorroguista.

ARTÍCULO EDUCATIVO

Estrategias divertidas para enseñar inglés

POR: LIC. ANDREA MARISOL CONDORI HAMPA

Enseñar inglés puede ser una experiencia gratificante y efectiva cuando se emplean métodos que no solo facilitan el aprendizaje, sino que también lo hacen divertido. Las estrategias lúdicas y creativas pueden captar la atención de los estudiantes y mantener su motivación alta. Por ejemplo los Juegos de Rol y Simulación que permiten a los estudiantes practicar el inglés en contextos simulados que imitan situaciones de la vida real. Por ejemplo, los estudiantes pueden asumir roles como clientes y vendedores en una tienda, o como turistas y guías en una excursión, también el uso de Tecnología y Aplicaciones son herramientas tecnológicas que ofrecen una amplia gama de recursos interactivos para el aprendizaje del inglés. Aplicaciones móviles y plataformas en línea pueden proporcionar ejercicios interactivos, juegos educativos y actividades multimedia. La música es una herramienta poderosa para el aprendizaje de idiomas. Incorporar canciones en inglés en las clases permite a los estudiantes practicar la pronunciación, el ritmo y el vocabulario de una manera entretenida.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (t)

Marcelo Miralles Bová (f)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



EDICTO PARA CARLOS SANTIAGO MENDEZ LAZCANO

EL DR. CARLOS A. MEJIA CONDORI, JEFE PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4º DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) (EN SUPLENCIA LEGAL) POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN-

Mediante el presente Edicto, **CITA Y EMPLAZA** a: **CARLOS SANTIAGO MENDEZ LAZCANO**, para que tenga conocimiento, se apersonen a la causa, asuman defensa y contesten a la demanda, dentro del proceso de Reconocimiento de Firmas seguido por: **William Ronald Choque Mamani** contra **Carlos Santiago Mendez Lazcano**. Así se tiene ordenado por Decreto de fecha 11 de julio de 2024, a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley - **DOCUMENTO DE COMPROMISO DE COMPRA Y VENTA DE LOTES DE TERRENO A FOJAS 2 A 3**- Conste por el tenor del presente documento privado de COMPROMISO DE COMPRA Y VENTA DE LOTE DE TERRENO. Que al solo reconocimiento de firmas y rúbricas surtirán todos los efectos de instrumento público. Lo que a continuación las partes contratantes acuerda al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA(DELAS PARTES)- son partes del presente documento: 11- El Sr. CARLOS SANTIAGO MENDEZ LAZCANO, mayor de edad Ingeniero Eléctrico, natural y vecino de esta, con domicilio en la calle Alborta Nro. 8 entre Obilias y Lira de esta ciudad con C.I. 676046-Or., hábil a los efectos de ley, que a efectos de la presente minuta se denominará el VENDEDOR 12.- El Sr. WILLIAM RONALD CHOQUE MAMANI, mayor de edad, soltero, con C.I. 3547202-Or., hábil a los efectos de ley, quien para efectos del presente documento se denominará como el COMPRADOR SEGUNDA (ANTECEDENTES)- Se hace constar que como VENDEDOR sujeto propietario de los lotes de terrenos UBICADO: desde la Avenida 5 hasta la Avenida 1 entre la Avenida T hasta la calle O, PROVINCIA CERCADO CAPITAL PARIÁ, DESIGNADO: URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER II, MANZANO C194 LOTES 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 SUPERFICIE: 250 metros cuadrados; MEDIDAS: 10 metros de frente por 25 metros de fondo; LINDEROS: al Norte con la calle 2, al Sur con los lotes N°1, 2, 3, 4, al Este con la calle O y al Oeste con la calle P. MANZANO C193 A LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 SUPERFICIE: 250 metros cuadrados; MEDIDAS: 10 metros de frente por 25 metros de fondo; LINDEROS: al Norte con la calle 3, al Sur con la calle 2, al Este con la calle P y al Oeste con la Avenida Q; MANZANO C199 LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 SUPERFICIE: 250 metros cuadrados; MEDIDAS: 10 metros de frente por 25 metros de fondo; LINDEROS: al Norte con la calle 4, al Sur con la calle 3, al Este con la Avenida Q y al Oeste con la calle R. MANZANO C202 LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 SUPERFICIE: 250 metros cuadrados; MEDIDAS: 10 metros de frente por 25 metros de fondo; LINDEROS: al Norte con la Avenida 5, al Sur con la calle 4, al Este con la calle R y al Oeste con la calle S. MANZANO C203 LOTE 1 SUPERFICIE: 628.01 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con el lote N°2, al Sur con la calle 4, al Este con la calle S y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C203 LOTE 2 SUPERFICIE: 318.81 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con el lote N°3, al Sur con el lote N°1, al Este con la calle S y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C203 LOTE 3 SUPERFICIE: 373.34 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con el lote N°4, al Sur con el lote N°2, al Este con la calle S y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C203 LOTE 4 SUPERFICIE: 427.88 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con los lotes N°5 y 11, al Sur con el lote N°3, al Este con la calle S y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C203 LOTE 5 SUPERFICIE: 481.55 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con los lotes N°6 y 7, al Sur con el lote N°4, al Este con los lotes N°10 y 11 al Oeste con la Avenida T. MANZANO C203 LOTES 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 SUPERFICIE: 248.80 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con la Avenida 5, al Sur con los lotes N°5 y 10, al Este - con la calle P y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C203 LOTES 10, 11 SUPERFICIE: 250 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con los lotes N°8 y 9, al Sur con el lote N°4, al Este con la calle S y al Oeste con el lote N°4. MANZANO C201 LOTE 1 SUPERFICIE: 628.01 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con el lote N°2, al Sur con la calle 3, al Este con la calle R y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C201 LOTE 2 SUPERFICIE: 318.81 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con el lote N°7 al Sur con el lote N°1, al Este con la calle R y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C201 LOTE 3 SUPERFICIE: 373.34 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con el lote N°4, al Sur con el lote N°2, al Este con la calle R y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C201 LOTE 4 SUPERFICIE: 427.88 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con los lotes N°5 y 11, al Sur con el lote N°3, al Este con la calle R y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C201 LOTE 5 SUPERFICIE: 481.55 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con los lotes N°6 y 7, al Sur con el lote N°4, al Este con los lotes N°10 y 11 al Oeste con la Avenida T. MANZANO C201 LOTES 6, 7, 8, 9, 10, 11 SUPERFICIE: 248.80 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con la calle 3, al Sur con los lotes N°5 y 10, al Este con la calle R y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C201 LOTES 10, 11 SUPERFICIE: 250 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con los lotes N°8 y 9, al Sur con el lote N°4, al Este con la Avenida Q y al Oeste con el lote N°5. MANZANO C195 LOTE 1 SUPERFICIE: 628.01 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con el lote N°2, al Sur con la Avenida 1, al Este con la calle P y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C195 LOTE 2 SUPERFICIE: 318.81 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con el lote N°3, al Sur con el lote N°1, al Este con la Avenida Q y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C200 LOTE 3 SUPERFICIE: 373.34 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con el lote N°4, al Sur con el lote N°2, al Este con la calle P y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C195 LOTE 4 SUPERFICIE: 427.88 metros cuadrados; VE LINDEROS: al Norte con los lotes N°5 y 11, al Sur con el lote N°3, al Este con la calle P y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C195 LOTE 5 SUPERFICIE: 481.55 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con los lotes N°6 y 7, al Sur con el lote N°4, al Este con los lotes N°10 y 11 al Oeste con la Avenida T. MANZANO C195 LOTES 6, 7, 8, 9, 10, 11 SUPERFICIE: 248.80 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con la calle 2, al Sur con los lotes N°5 y 10, al Este con la calle P y al Oeste con la Avenida T. MANZANO C195 LOTES 10, 11 SUPERFICIE: 250 metros cuadrados; LINDEROS: al Norte con los lotes N°8 y 9, al Sur con el lote N°4, al Este con la calle P y al Oeste con el lote N°5. dichos lotes de terrenos se hallan registrados en las oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula Nro. 4.01.1.02.0011692. **TERCERA**-(COMPROMISO DE VENTA)- Al presente de mi libre y espontánea voluntad sin que medie presión de ninguna naturaleza, menos dolo o malicia, COMPROMETO EN CALIDAD DE VENTA al referido lote descrito en la cláusula segunda del presente documento. La presente transferencia la realizo en favor del Sr. WILLIAM RONALD CHOQUE MAMANI, mayor de edad, hábil a los efectos de ley, con C.I. No. 3547202-Or. **CUARTA**-(OBJETO)- A través del presente documento privado el vendedor de forma libre, voluntaria y espontánea, COMPROMETE en calidad de venta real y definitiva el lote de terreno indicado en la cláusula precedente a favor del COMPRADOR; por lo que se Transfiere en todos sus usos y costumbres, servidumbres, pudiendo entrar en posesión del lote de terreno el momento que considere conveniente el COMPRADOR. **QUINTA**-(PRECIO Y FORMA DE PAGO)- El precio convenido entre partes por la presente transferencia de los 120 lotes de terrenos es de \$us. 96.000 (noventa y seis mil 000/100 Dólares Americanos), cancelando a la firma del presente documento la suma de \$us.20,000 (veinte mil 000/100 Dólares Americanos) quedando un saldo de \$us. 76.000 (setenta y seis mil 000/100 Dólares Americanos) que serán cancelados de la siguiente manera en 30 días completando al 50% que asciende a \$us. 28.000 (veinte ocho mil 000/100 Dólares Americanos), tomando posesión de los lotes en esta fecha y el saldo de \$us. 48.000 (cuarenta y ocho mil 000/100 Dólares Americanos) serán cancelados a la firma de las minutas correspondientes a los lotes descritos en la cláusula segunda. **SEXTA**-(DOCUMENTACIÓN)- El VENDEDOR, a la fecha entrega al COMPRADOR todos los documentos necesarios y suficientes para la presente transacción, con el compromiso de firmar y así entregar la MINUTA DEFINITIVA, al COMPRADOR una vez que se tenga el registro individualizado por manzanos y/o lotes en las oficinas de Derechos Reales de Oruro, así el COMPRADOR, a la firma del presente documento pagará los impuestos y pagos de ley para individualizar su derecho propietario, así mismo el lote de terreno se encuentra libre y alodial. Caso contrario el VENDEDOR saldrá a las garantías de evicción y saneamiento de ley. **SEPTIMA**-(COMFORMIDAD)- El COMPRADOR por una parte y el VENDEDOR por otra parte, dan su conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes por lo que firman las partes en el presente documento de compra y venta de lote de terreno para su fiel cumplimiento. Fdo. Omar G. Pereira Moya - JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 - ORURO - BOLIVIA - Fdo. Gabriela A. Ledezma Muñoz- Secretaria Abogada **DEMANDA PRINCIPAL A FOJAS 7 Y VUELTA**.- Por la documentación que adjunto se puede evidenciar, que en fecha 6 de julio 2018 años, con el convocado Sr. Carlos Santiago Mendez Lazcano y mi persona, hicimos un contrato de compromiso de compra y venta de lotes de terreno que hasta el día de hoy no se vino a cumplir y esta situación, deja a mi persona con grandes perjuicios. III. Finalidad y proceso posterior, art.307 Par. 1. La presente medida preliminar tiene como finalidad, que el documento privado supra adjunto a la presente, tenga reconocimiento y adquiera validez en forma y fondo, en el proceso que sustanciaré posteriormente, una demanda de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. El convocado es una Persona natural conforme señala el art. 306 num.2 inc. a) IV PETITORIO. Por lo expuesto solicito a su autoridad se sirva admitir la presente medida preliminar de reconocimiento de firmas y disponer el emplazamiento al Sr. CARLOS SANTIAGO MENDEZ LAZCANO, mayor de edad, casado, con C.I. N° 676046 Or., con domicilio en la calle Alborta N° 8 entre Obilias y Lira de esta ciudad y hábil a los efectos de ley, para que reconozcan su firma y rúbrica estampada en el documento de fecha 6 de julio 2018 años. Petición que lo hago al amparo de los arts. 306 num. 2 n a) y 307 Par. 1. de la ley 439. IV- PRUEBAS OFRECIDAS POR EL CONVOCANTE. -.- Documento de fecha 6 de julio 2018 años, -fotocopia de mi cédula de identidad. Fdo. Omar G. Pereira Moya - JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 - ORURO - BOLIVIA - Fdo. Gabriela A. Ledezma Muñoz- Secretaria Abogada **AUTO A FOJAS 8 - VISTOS**.- Habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por el procedimiento, en aplicación del Artículo 307.11 del Código Procesal Civil, téngase por ADMITIDA la diligencia preparatoria de Reconocimiento Judicial de Firmas y Rúbricas, interpuesta por: WILLIAM RONALD CHOQUE MAMANI, en los términos expuestos en el memorial de demanda que antecede, por conforme lo dispuesto por el Artículo 306.2 del mismo cuerpo legal, se dispone la Citación y Emplazamiento de CARLOS SANTIAGO MENDEZ LAZCANO, a objeto que se presente en este despacho judicial, a la Audiencia Pública de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas, señalada para el día jueves 17 de febrero de 2022 a horas 13:00 a.m. y siguientes, respecto al DOCUMENTO DE COMPROMISO DE COMPRA Y VENTA DE LOTES DE TERRENO DE FECHA 06 DE JULIO DE

2018 CURSANTE A FS. 2-3 DE OBRADOS, en su caso, una vez sea citada con la presente diligencia preparatoria, pueda presentar memorial que corresponda, respecto a la pretensión de reconocimiento de firmas, en cuyo caso la audiencia programada, queda sin efecto, evitando la presencia de las partes en audiencia y evitando riesgos de contagio, encomendando a la parte actora, facilitar los medios para realizar aquel actuado de comunicación a la brevedad posible, a los fines de ley y a objeto de evitar perjuicios y retrasos en la causa. Asimismo, tomando en cuenta la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país en la actualidad, la parte demandante, deberá tomar todos los recaudos y medidas de seguridad sanitaria que permitan el desarrollo normal de la audiencia, con los menores riesgos posibles. -**REGISTRESE** Fdo. Omar G. Pereira Moya - JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 - ORURO - BOLIVIA - Fdo. Gabriela A. Ledezma Muñoz- Secretaria Abogada **MEMORIAL A FOJAS 33**- WILLIAM RONALD CHOQUE MAMANI, de generales de ley ya conocidas por su autoridad, dentro del reconocimiento de firmas seguida contra de Carlos Santiago Mendez Lazcano, con respeto expongo y pido Sr. Juez, por razones ajenas a mi voluntad no puedo conducir al oficial de diligencias, para notificar al demandado con la audiencia señalada por su autoridad, razón por la cual es que tengo a bien solicitar a su autoridad pueda disponer nueva fecha y hora de audiencia. Petición que lo hago al amparo del art. 24 de la Constitución Política del Estado- Fdo. Omar G. Pereira Moya - JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 - ORURO - BOLIVIA - Fdo. Gabriela A. Ledezma Muñoz- Secretaria Abogada **DECRETO A FOJAS 34**- **En lo principal**.- Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede y ante la solicitud de un nuevo señalamiento de audiencia, debido a que no se pudo cumplir con las formalidades, en ese entendido se deja sin efecto la audiencia de reconocimiento de firmas y rúbricas para el día miércoles 12 de octubre de 2022 a horas 14:30 p.m. y siguientes, alternativamente se señala una nueva Audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas para el día lunes 14 de noviembre de 2022 a horas 14:45 p.m. y siguientes, en consecuencia por secretaria librese los correspondientes Edictos de Ley para la CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE CARLOS SANTIAGO MENDEZ LAZCANO, sea con la demandada, auto de admisión y todos los actuados pertinentes y previo juramento de desconocimiento de domicilio y paradero, con la advertencia a la parte actora, que los Edictos, deberán publicarse bajo su responsabilidad y en la forma, modo previstos por el art. 78. II de la ley 439, es decir en un medio de prensa a nivel nacional. Así mismo recomiendo a la parte actora que la primera publicación de este edicto sea con el plazo de 30 días antes de la realización de audiencia, a objeto de evitar futuras nulidades. **MEMORIAL A FOJAS 38**.- WILLIAM RONALD CHOQUE MAMANI, de generales ya conocidas por su autoridad, dentro la demanda de reconocimiento de firmas seguida contra Carlos Santiago Mendez Lazcano, con respeto expongo y pido: Señor Juez, Señor Juez, por razones ajenas a mi voluntad no puedo realizar con la diligencia de notificar al demandado, razón por lo cual es que acudo a su autoridad para que pueda disponer Señale Nueva Fecha y Hora de audiencia para reconocimiento de firmas, de mi parte cumplí con los recaudos de ley. Petición que lo hago al amparo del art. 24 de la Constitución Política del Estado. **DECRETO A FOJAS 39**- **En lo principal**.- Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede y ante la solicitud de un nuevo señalamiento de audiencia, debido a que no se pudo cumplir con las formalidades, en ese entendido se deja sin efecto la audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas para el día lunes 14 de noviembre de 2022 a horas 14:45 p.m. y siguientes, alternativamente se señala una nueva Audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas para el día miércoles 30 de noviembre de 2022 a horas 14:45 p.m. y siguientes, en consecuencia por secretaria librese los correspondientes Edictos de Ley para la CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE CARLOS SANTIAGO MENDEZ LAZCANO, sea con la demandada, auto de admisión y todos los actuados pertinentes y previo juramento de desconocimiento de domicilio y paradero, con la advertencia a la parte actora, que los Edictos, deberán publicarse bajo su responsabilidad y en la forma, modo previstos por el art. 78. II de la ley 439, es decir en un medio de prensa a nivel nacional. 1.-Así mismo recomiendo a la parte actora que la primera publicación de este edicto sea con el plazo de 30 días antes de la realización de audiencia, a objeto de evitar futuras nulidades. **MEMORIAL A FOJAS 41**.- WILLIAM R. CHOQUE MAMANI, de generales ya conocidas por su autoridad, dentro la demanda de reconocimiento de firmas seguida contra Carlos Santiago Mendez Lazcano, con respeto expongo y pido: Señor Juez, Señor Juez, por razones ajenas a mi voluntad no puedo realizar con la diligencia de notificar al demandado, razón por lo cual es que acudo a su autoridad para que pueda disponer Señale Nueva Fecha y Hora de audiencia para reconocimiento de firmas, de mi parte cumplí con los recaudos de ley. Petición que lo hago al amparo del art. 24 de la Constitución Política del Estado. **DECRETO A FOJAS 42**- **En lo principal**.- Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede y ante la solicitud de un nuevo señalamiento de audiencia, debido a que no se pudo cumplir con las formalidades, en ese entendido se deja sin efecto la Audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas para el día miércoles 30 de noviembre de 2022 a horas 14:45 p.m. y siguientes, alternativamente se señala una nueva Audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas para el día lunes 05 de diciembre de 2022 a horas 11:00 a.m. y siguientes, en consecuencia por secretaria librese los correspondientes Edictos de Ley para la CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE CARLOS SANTIAGO MENDEZ LAZCANO, sea con la demandada, auto de admisión y todos los actuados pertinentes, con la advertencia a la parte actora, que los Edictos, deberán publicarse bajo su responsabilidad y en la forma, modo previstos por el art. 78. II de la ley 439, es decir en un medio de prensa a nivel nacional. Así mismo recomiendo a la parte actora que la primera publicación de este edicto sea con el plazo de 30 días antes de la realización de audiencia, a objeto de evitar futuras nulidades, así mismo la parte actora deberá tomar en cuenta que el día lunes 5 de diciembre de 2022, es el último día de trabajo laboral del año. **ACTA DE AUDIENCIA A FOJAS 45**- Señor Juez: Siendo el día y hora de verificativo de la presente Audiencia, se instala la misma, conociéndose la palabra a la Señoría Secretaría de este despacho judicial, a objeto que informe si se han cumplido las formalidades de ley y si se encuentran las partes presentes en Audiencia. **Secretaría**: Con la palabra, señor Juez: se puede evidenciar que no se han cumplido con las formalidades de ley, en sala no se encuentra ninguna de las partes. **Señor Juez**: Se tiene presente y siendo que no se notificaron a la parte demandada y siendo que no se hicieron presente ninguna de las partes, se suspende la misma, simple y llanamente, sin perjuicio que la parte demandante pueda solicitar el señalamiento de una nueva Audiencia. Con lo que concluyó el actuado judicial, firmando en constancia, el señor Juez y la suscrita Secretaria Abogada de este despacho judicial. **MEMORIAL A FOJAS 51**.- WILLIAM RONALD CHOQUE MAMANI, mayor de edad, de generales ya conocidas dentro la diligencia preparatoria de reconocimiento de firmas que se tramita en su digno despacho que sigue en contra del ciudadano CARLOS SANTIAGO MENDEZ LAZCANO, ante su autoridad solicito lo siguiente.- Señor Juez conforme se tiene de antecedentes dentro la presente causa se hubieran agotado todas las instancias a efectos de establecer el domicilio real del demandado sin embargo el mismo no pudo ser habido por lo que su autoridad ha dispuesto la notificación mediante edictos de ley. Ahora bien habiendo mi persona hecho el juramento de desconocimiento de domicilio del demandado tal como su autoridad hubo ordenado (Ver Fs. 37), de obrados es que simple y llanamente solicito lo siguiente. PETITORIO Por lo expuesto precedentemente es que de conformidad al Art. 24 de la Constitución Política del Estado solicito a su digna autoridad pueda señalar nuevo día y hora de audiencia pública única para el reconocimiento judicial de firmas y rúbricas que mi persona impetra. **DECRETO A FOJAS 52**- **En lo principal**.- Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede, en ese entendido, se tiene que la parte actora nuevamente no hubo cumplido con los plazos establecidos a efectos de citación de la parte demandada mediante edictos judiciales, en ese entendido, por secretaria librese edictos judiciales para la CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL Sr. CARLOS SANTIAGO MENDEZ LAZCANO, sea con la demandada, auto de admisión y todos los actuados pertinentes, con la advertencia a la parte demandante, que las publicaciones, deberán realizarse en un medio de prensa a nivel nacional, previo juramento de desconocimiento de domicilio, paradero y con la advertencia a la parte demandante, que los Edictos, deberán publicarse bajo su responsabilidad y en la forma, modo y plazos previstos por el art. 78. II de la ley 439, es decir en un medio de prensa a nivel nacional y por dos veces como establece la ley. Así mismo se señala una nueva Audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas para el día lunes 26 de agosto de 2024 a horas 16:15 pm. y siguientes, respecto al respecto al DOCUMENTO PRIVADO DE COMPROMISO DE COMPRA Y VENTA DE LOTE DE TERRENO DE FECHA 06 DE JULIO DE 2018, cursantes 2 a 3 de obrados, encomendando a la parte actora, facilitar los medios para realizar aquel actuado de comunicación a la brevedad posible, a los fines de ley y a objeto de evitar perjuicios y retrasos en la causa. Así mismo recomiendo a la parte actora que la primera publicación de este edicto sea con el plazo de 30 días antes de la realización de audiencia, a objeto de evitar futuras nulidades. **MEMORIAL A FOJAS 56 Y VTLA**.- WILLIAM RONALD CHOQUE MAMANI mayor de edad, de generales ya conocidas dentro la diligencia preparatoria de reconocimiento judicial de firmas y rúbricas que se tramita en su digno despacho que sigue en contra del ciudadano CARLOS SANTIAGO MENDEZ LAZCANO, ante su autoridad solicito lo siguiente.- Señor Juez conforme se tiene de antecedentes dentro la presente causa su autoridad hubo dispuesto que se libere el respectivo edicto de ley a efectos de notificación a la parte demandada a cuyo efecto su autoridad hubo señalado audiencia para fecha 26 de agosto de 2024 a Hrs. 16:15 pm., y siguientes, y alternativamente también en la parte infine de dicha resolución hubo recomendado que la primera publicación del edicto sea realizado en el plazo de 30 días antes de la realización de la audiencia. Señor Juez poner a conocimiento de su autoridad que mi persona por motivos estrictamente económicos en razón de que la publicación por edictos conlleva un gasto considerable no pude gestionar la publicación del mismo, por lo que en mérito a dichos antecedentes es que solicito lo siguiente. PETITORIO. Por lo expuesto supra es que en mérito al principio de economía procesal y en apego al Art. 24 de la Constitución Política del Estado solicito pueda reprogramar la audiencia que fue fijada por su autoridad de fecha 26 de agosto de 2024, para otra fecha, sea previas las formalidades de ley. **DECRETO A FOJAS 57**- **En lo principal**.- Téngase presente lo manifestado por la parte actora, a tal efecto y atendiendo la solicitud de nuevo señalamiento de audiencia se deja sin efecto la audiencia señalada para lunes 26 de agosto de 2024 a horas 16:15 p.m. y siguientes, alternativamente se señala una nueva Audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas para el día lunes 09 de septiembre de 2024 a horas 16:50 p.m. y siguientes, respecto al respecto al DOCUMENTO PRIVADO DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA DE LOTE DE TERRENO DE FECHA 06 DE JULIO DE 2018 cursante a fs. 2 a 3 de obrados, encomendando a la parte actora, facilitar los medios para realizar aquel actuado de comunicación a la brevedad posible, a los fines de ley y a objeto de evitar perjuicios y retrasos en la causa. Así mismo recomiendo a la parte actora que la primera publicación de este edicto sea con el plazo de 30 días antes de la realización de audiencia, a objeto de evitar futuras nulidades. -Fdo. Carlos A. Mejía Condoni - JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 (en suplencia legal) - ORURO - BOLIVIA - Fdo. Gabriela A. Ledezma Muñoz- Secretaria Abogada- **EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**.- Abg. Carlos Alberto Mejía Condoni, JUEZ PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1º DE HUACHACALLA, ORURO - BOLIVIA. SUPLENCIA LEGAL. Gabriela A. Ledezma Muñoz. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE ORURO

LA PATRIA

Recepción de avisos en el interior:

publilapatria@gmail.com

7888040 - 65410105

Gobierno y empresarios activan cuatro “gabinetes sectoriales” para abordar soluciones a la crisis



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro /ARCHIVO APG

LA PATRIA

El Gobierno y los empresarios del país activaron cuatro “gabinetes sectoriales” destinados a remediar cuestiones en hidrocarburos, turismo, minería y producción agropecuaria. Esto fue conformado tras una reunión con los representantes del sector el pasado viernes.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, confirmó que ayer se reunieron en Santa Cruz para tratar el “gabinete de hidrocarburos”, enfocado en abastecimiento para varios sectores. Además, explicó que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y el Ministerio de Hidrocarburos implementaron un plan agresivo para reducir importaciones de diésel y gasolina que demandan más de 2.000 millones de dólares.

Por su parte, el minis-

tro de Economía, Marcelo Montenegro, mencionó que en los próximos días también se reunirá el “gabinete de turismo” para activar la “industria sin chimenea”, y que buscan generar 3.000 millones de dólares.

Asimismo, destacó que los 17 puntos del acuerdo firmado con empresarios comenzarán a rendir frutos.

“Las primeras medidas son soluciones de stock, de inmediatez y liquidez. Las otras tendrán una reacción en términos de flujo en un plazo de cuatro o cinco meses”, afirmó Montenegro.

Además, acusó al “evismo” de bloquear 11 créditos internacionales, enfatizando que ayudarían a solventar la falta de divisas. Enfatizando que una vez aprobados 1.000 millones de dólares se podrían emplear para atender la demanda nacional.



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, durante una conferencia de prensa /ARCHIVO APG

Ministro de Hidrocarburos anuncia reducción de requisitos para importación directa de combustibles

LA PATRIA

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo, informó que modificarán el Decreto Supremo 4911 para reducir los requisitos de importación directa de combustibles. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) colocará personal específico para facilitar los trámites.

La determinación fue tomada luego de una reunión entre autoridades vinculadas al área hidrocarburiífera y empresarios interesados en importar combustible para sectores como el minero, agropecuario y otros.



La medida pretende reducir el impacto de la escasez de combustibles /REFERENCIAL

Gallardo indicó que, con una coordinación interinstitucional, una vez que los empresarios estén inscritos como importadores en Sustancias Controladas y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el trámite se realizará en un plazo de siete a diez días.

“La ANH y YPFB colo-

carán personal específico que facilitará los trámites a todas las personas, empresas, sindicatos u otras entidades que requieran otro tipo de combustible. Esa es la primera acción que se llevará a cabo”, dijo.

Asimismo, el presidente de la Federación de Empresarios de Santa Cruz, Oscar

Mario Justiniano, expresó su deseo de que los Decretos Supremos estén listos en el menor tiempo posible para agilizar sus trámites.

En cuanto a la divisa norteamericana para realizar la compra de los hidrocarburos, Justiniano mencionó que quienes realicen las importaciones serán quienes determinen con qué moneda pagarán.

El pasado 16 de agosto, el gobierno y los empresarios privados firmaron un acuerdo con 17 puntos, uno de ellos especifica la reunión que sostuvieron el Ministerio de Hidrocarburos con los empresarios sobre la importación directa de combustible.

Oposición y “evistas” rechazan aprobar más préstamos en Asamblea Legislativa

LA PATRIA

Ante el pedido de aprobación de préstamos y créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), el lunes los parlamentarios de oposición y del bloque radical del Movimiento Al Socialismo (MAS) ratificaron que no darán su apoyo a las normas.

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Miguel Roca, ratificó que no aprobará ninguno de los préstamos o créditos debido a que estos no solucionarán los problemas económicos que atraviesa el país.

“Es un error garrafal endeudarnos más como medida para salir de la crisis, y es una solución mentirosa para el propio gobierno pensar que habrá mil millones de dólares en créditos y la misma cantidad en el Banco Central”, dijo.

Además, Roca lamentó que los empresarios hayan aceptado tomar medidas para presionar al Órgano Legislativo, con el fin de lograr la aprobación de las normas y gestionar otros financiamientos externos.

Asimismo, la asambleísta de CC, Luisa Nayar, coincidió con Roca al señalar que los préstamos o créditos no son la solución para la economía y que se aprobaron más de 4.000 mi-



Plena de la Asamblea Legislativa /CÁMARA DE DIPUTADOS

llones de dólares durante la gestión de Luis Arce.

A su turno, el legislador Alberto Astorga acusó al presidente de Diputados, Israel Huaytari, de bloquear la aprobación de créditos en la Asamblea al no convocar sesiones para tratar el tema. Esta situación ha generado un estancamiento en las decisiones financieras del país, con dos meses sin convocar a sesión para abordar los créditos necesarios.

En la misma línea, el parlamentario del bloque radical del MAS, Freddy López, aseguró que los asambleístas no pueden continuar endeudando al país, incluso planteó

que el Órgano Ejecutivo y Legislativo consideren una reducción salarial.

Sin embargo, la diputada del bloque “arcista” del MAS, Rosario García, mencionó que posiblemente esta semana la directiva convoque a la sesión plenaria para el tratamiento de los préstamos en cuestión. Según la agenda semanal, hay cinco normas previstas para ser debatidas.

García mencionó que son 11 créditos externos que suman 1.000 millones de dólares, y que el 41% de estos créditos son para la construcción de carreteras, el 14% para riego y área productiva, el 10% para enlosetados, entre otros.

Gobierno promulga Ley de Suspensión de Elecciones Primarias en Bolivia

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce promulgó la Ley de Régimen Excepcional y Transitorio de Elecciones Primarias, en cumplimiento del acuerdo alcanzado entre órganos del Estado y organizaciones políticas en una reunión el 10 de julio.

La normativa establece que no se llevarán a cabo las Elecciones Primarias de candidaturas del binomio presidencial para las elecciones generales de 2025. La promulgación contó con la firma de autoridades como el presidente de la Cámara de Senadores Andrónico Rodríguez y el presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari.

La presente ley tiene por objeto disponer de forma excepcional que, para las elecciones generales de 2025, no se llevarán a cabo las Elecciones Primarias de candidaturas del binomio presidencial. En consecuencia, no se aplicará el artículo 29 (elecciones primarias de candidaturas del binomio presidencial) y los párrafos I y II del artículo 51 (solicitud de la alianza) de la Ley N° 1096, Organizaciones Políticas.



El Presidente de Bolivia firmó la promulgación de la ley que suspende las primarias /RTP

En este marco, el Gobierno garantiza los recursos necesarios para la realización de las Elecciones Judiciales el 1 de diciembre de 2024, asegurando que las autoridades del Órgano Judicial serán elegidas por voto directo del pueblo boliviano, en concordancia con la Constitución Política del Estado.

La decisión tomada implica un cambio significativo en el proceso electoral boliviano, eliminando las Elecciones Primarias para el bino-

mio presidencial en las elecciones generales venideras. Esta medida excepcional busca ajustar el sistema electoral a las necesidades actuales y garantizar la transparencia en la elección de autoridades judiciales.

El texto original menciona que la Ley fue remitida al órgano Ejecutivo para fines constitucionales y fue firmada por diversas autoridades legislativas. Además, destaca que esta normativa se promulgó como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Trabajadores gremiales marchan en La Paz por soluciones urgentes ante crisis económica

LA PATRIA

Trabajadores gremiales de diferentes puntos del país se congregaron en La Paz para llevar a cabo una marcha de protesta, exigiendo soluciones inmediatas a la falta de dólares y escasez de combustibles, entre otras demandas.

La dirigente de la Confederación Nacional de Migrantes, Mercedes Quisbert, cuestionó que su sector no haya sido convocado por las autoridades gubernamentales para discutir la situación económica del país en el encuentro realizado el pasado jueves en la Casa Grande del Pueblo.

“Está recibiendo solo al señor Juan Carlos Huarachi porque está a favor del gobierno; él tiene un sueldo jugoso mientras hay gente que no tiene pan para llevar a sus casas”, reclamó Quisbert.

Quisbert puntualizó que casi todos los sectores de la sociedad reclaman por la falta de dólares y la escasez de combustible, lo cual ha provocado un notable aumento en



Comerciantes se movilizaron en la Sede de Gobierno /APG

los precios de los productos de la canasta familiar. Además, remarcó que han enviado varias cartas a diferentes ministros, al Presidente, Vicepresidente, pero nunca han recibido respuesta.

Por su parte, Javier Martínez, secretario general de la Asociación ‘Tumusla Eguino’ denunció un incremento desmesurado en el costo de la materia prima utilizada para elaborar productos textiles. Resaltó

que hay un incremento del 100% al 150%, incluso hasta el 200%, en el costo de la materia prima, sin regulación alguna.

En cuanto al sector cuentapropista, se analizará en el ampliado el tema de los aranceles aduaneros y los tributos, que son una preocupación para todos sus afiliados. Los trabajadores reclaman ser tomados en cuenta y recibir respuestas concretas a sus demandas por parte del Gobierno.

Gobierno asegura que no permitirá disminución del peso del pan de batalla



Pan de batalla /EMAPA

LA PATRIA

El Gobierno de Bolivia asegura que no permitirá la disminución del peso del pan de batalla de 60 gramos, pues asegura que se está garantizando la materia prima suficiente para el sector panificador, afirmó el viceministro de Comercio y Logística Interna, Grover Lacoa.

Aseveró que los panificadores tienen materia prima suficiente y no van a aceptar que algunos dirigentes amenacen con desabastecimiento de harina o que disminuyan el gramaje del pan de 60 gramos. Asimismo, la autoridad reprochó las declaraciones del secretario ejecutivo de la Federación de Panificadores de El Alto, Fidel Paco, quien instruyó a sus afiliados a esconder sus depósitos de harina.

Manifestó que tomarán los recaudos necesarios desde la parte judicial, porque no van a permitir que el esfuerzo de los bolivianos, del Gobierno nacional y de todos los que están involucrados en mantener la estabilidad de precios, se desintegre por un capricho personal o un interés político que quiera justamente mancillar el trabajo que

están realizando con el sector panificador.

Lacoa recordó el convenio suscrito entre la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), que provee harina de trigo Tipo 000 a la Confederación Nacional de Panificadores Artesanos de Bolivia (Conapaabol), hasta un máximo de 4 bolsas de 50 kilos por afiliado por día, en función de la demanda departamental conforme al procedimiento y normativa vigente de la empresa.

Por su lado, la confederación garantiza que el precio del pan de batalla al consumidor final tenga un costo de 0,50 bolivianos en Cochabamba, El Alto, La Paz y Beni, mientras que en Oruro y Chuquisaca será de 0,40 bolivianos la unidad de 60 gramos.

El Gabinete de Ministros de Estado aprobó la pasada semana el Decreto Supremo 5195, a través del cual se difiere a cero el arancel para la importación de trigo y harina de trigo durante esta gestión, con el objetivo de reducir los costos de importación para los industriales molineros o cualquier persona jurídica o natural que pueda importar este producto, según un reporte institucional.

Reyes Villa considera que ataques en su contra son por encuestas para presidenciales, aunque no confirma candidatura



El alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa / ARCHIVO LA RAZÓN

LA PATRIA

El alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, declaró este lunes que, aunque aún no es candidato oficial para las elecciones generales de 2025, lidera las encuestas de intención de voto.

La autoridad respondió a algunos políticos que firmaron una carta en apoyo a la candidata presidencial opositora en Venezuela, Corina Machado, en respaldo a la democracia en ese país y cuestionaron los resultados que dieron como ganador al presidente Nicolás Maduro, calificando el proceso como un "fraude".

"Yo nunca he conocido ese documento, esto es guerra sucia. Yo he sido el primero en pronunciarlo, vean ustedes mi cuenta de Twitter (Ahora X) que hice antes incluso de las elecciones, diciendo que era hora de sacar a un dictador de esa calidad", declaró.

El alcalde justificó

su negativa a firmar el documento recordando que figuras como Carlos Mesa (líder de Comunidad Ciudadana), el expresidente Jorge Tuto Quiroga, Samuel Doria Medina (representante de Unidad Nacional), el gobernador de Santa Cruz Luis Fernando Camacho y Vicente Cuéllar (rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno) han contribuido a que el Movimiento Al Socialismo (MAS) regrese al poder.

"Esos son los que han gobernado. Samuel Doria Medina tenía su Ministerio de Gobierno que hizo todo lo posible para que estos (del MAS) vuelvan. Entonces, ¿qué quieren? ¿Que firme un documento que ni siquiera he visto?", añadió.

A pesar de las especulaciones sobre su candidatura para las próximas elecciones generales, Reyes Villa ha reiterado que aún está evaluando esa posibilidad.

Evo Morales desafía a la Justicia: Que me metan preso

LA PATRIA

Evo Morales, durante su programa dominical en Radio Kawsachun Coca, declaró: "No me voy a presentar ante la Justicia, que me metan a la cárcel". Esta afirmación surgió como respuesta al procurador general del Estado, César Siles, quien ha interpuesto una demanda contra el expresidente por calumnias e injurias.

Durante este fin de semana, se registraron enfrentamientos entre seguidores de Morales y simpatizantes del oficialismo en Soracachi, municipio de Oruro. Debido a la violencia de estos incidentes, Evo no pudo asistir a un acto de proclamación.

El perfil provocador de Morales se intensificó con sus ataques directos hacia el Presidente Luis Arce. Un video publicado el domingo por el diputado Héctor Arce muestra a varios miembros del ala "evista"



Expresidente Evo Morales / AFP

compartiendo en una larga mesa con Morales. En la grabación, se observa a los comensales, incluido Evo, entonando cánticos como "Lucho, Lucho, traidor".

Evo Morales ha sido enfático al señalar que no tienen miedo de que lo metan a la cárcel. De esta manera respondió a las manifestaciones del Procurador General del Estado, César Siles, quien aseguró días atrás que el exmandatario debería responder ante la justicia por un proceso en su contra.

En mayo de este año, Morales acusó a Siles de liderar una estrategia para

quitarle la jefatura del Movimiento Al Socialismo (MAS). La respuesta del procurador llegó por la vía judicial, presentando una demanda penal contra el expresidente por los delitos de injuria y calumnia.

El caso se encuentra en etapa preparatoria. Posterior a esta etapa, corresponde la acusación y el juicio de acción privada.

"Habrá un momento para que venga a una audiencia de conciliación en la que puede retractarse en todo lo que ha dicho; a esa (audiencia) puede asistir o no, es voluntario.

Pero la segunda, (sobre el juicio) es obligatoria, si no viene es declarado rebelde y se emite la orden de aprehensión inmediata", recordó Siles.

En la mañana de este lunes, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Alberto Astorga, se refirió a las palabras de Morales y pidió a la Justicia "que tomen la palabra a Evo y lo encarcelen de una vez". En un breve encuentro con la prensa, Astorga recordó el trato recibido en la Justicia por otros actores de oposición y demanda "medir con la misma vara a todos".

Fernando Camacho acusa al Gobierno de Arce de pretender normalizar la crisis en Bolivia

LA PATRIA

El gobernador cruceño, Luis Fernando Camacho, criticó al Gobierno de Luis Arce por su manejo de la crisis económica en Bolivia, porque considera que se pretende normalizar la difícil situación que atraviesa el país.

En un mensaje a través de sus redes sociales, Camacho instó al presidente Arce a ofrecer más soluciones y menos fotos ante las crecientes dificultades económicas que enfrenta la población boliviana.

En respuesta a las políticas económicas actuales, Camacho expresó: "Presidente Arce, hay una Bolivia en las calles, afuera de su palacio, que lo está pasando mal. Hay una Bolivia que necesita más soluciones y menos fotos". El gobernador cruceño señaló que el dinero ya no alcanza para cubrir los gastos básicos debido al au-



El Presidente del país, Luis Arce, y el gobernador cruceño Luis Fernando Camacho / ARCHIVO LA RAZÓN

mento de precios en productos de primera necesidad y medicamentos, sumado a la inestabilidad del dólar y la amenaza constante sobre el suministro de diésel.

Camacho también manifestó a través de sus redes que el Mode-

lo Económico Social Comunitario Productivo implementado por el Gobierno es responsable de la crisis actual. Asimismo, hizo un llamado al mandatario para preparar al país ante un cambio que brinde soluciones óptimas a la población.

Escasez de dólares: Comerciantes anuncian bloqueos nacionales para septiembre

LA PATRIA

La Confederación Nacional de Gremialistas de Bolivia determinó este lunes 19 de agosto realizar bloqueos a nivel nacional a partir de la primera semana de septiembre, exigiendo respuestas por parte del Gobierno ante la escasez de dólares y el desabastecimiento de combustible.

La decisión fue tomada en una reunión de emergencia realizada este lunes en la ciudad de La Paz. El secretario ejecutivo de la Confederación, Jesús Cahuana, confirmó la medida y agregó que, además de los bloqueos carreteros, las directivas de los nueve departamentos llevarán a cabo movilizaciones escalonadas en sus localidades de origen.

El sector demanda respuestas inmediatas del Gobierno ante la crisis de divisas, el desabastecimiento de combustible, el aumento de los precios de la canasta básica y la falta de



Una movilización del sector gremiales /ARCHIVO RRSS

insumos para otros sectores productivos. Además, denunciaron que el Gobierno incumplió con los acuerdos a los que llegaron anteriormente.

Asimismo, reclamaron que fueron excluidos de las reuniones del Gabinete Socioeconómico y con los Empresarios Privados, a pesar de haber solicitado una mesa de trabajo para abordar la falta de dólares en el país.

La Confederación Nacional de Gremialistas no descarta la posibilidad de que otros sectores se sumen a sus protestas y demandas.

Adicionalmente, la mañana de este lunes, diferentes sectores, entre comerciantes, artesanos y gremiales, se movilizaron en las calles céntricas de la ciudad de La Paz, demandando una solución a la crisis económica que atraviesa el país.

Sector azucarero cruceño en crisis: falta de abastecimiento de diésel

LA PATRIA

De acuerdo con el incremento de los costos logísticos y la falta de abastecimiento de diésel que afecta al sector productivo cruceño, el ingenio sucroalcohólico Guabirá anunció la suspensión de sus ventas de azúcar a mercados externos. Esta situación fue comunicada por su máximo ejecutivo, Mariano Aguilera.

“A pesar de cumplir con todos nuestros compromisos y contar con el permiso de exportación de 30.000 toneladas, de las cuales ya hemos comercializado 17.000, hemos decidido frenar un poco debido a los problemas con los fletes y el transporte. La falta de diésel también dificulta las exportaciones. Sin diésel, no hay forma de moverse”, afirmó Aguilera.

La escasez de combustible ha sido advertida por varios trabajadores de la cadena cañera en un momento en el que el sector se encuentra en plena zafra, según el informe.

“El Estado debe garantizar, tal como tiene el compromiso con los cañeros y el sector industrial, suministrar combustible, que también nos provean de diésel, así como nosotros les entregamos etanol”,



El ingenio opera en el Norte Integrado cruceño /INGENIO AZUCARERO

agregó el ejecutivo.

Sin embargo, a pesar de los problemas generados por la escasez de diésel, las operaciones en el sector azucarero continúan. Hasta la fecha, los ingenios han alcanzado una producción de siete millones de quintales de azúcar, según el dirigente de la Federación de Cañeros Santa Cruz, Humberto Rivero.

Según él, la zafra tiene un avance del 65% y se está buscando la

manera de no detener la cadena de producción, a pesar de las dificultades para transportar la primera caña hasta los ingenios que requiere esta materia prima.

El dirigente también aseguró que el sector productor de caña garantiza la producción de los 240 millones de litros de etanol comprometidos para este año, con el objetivo de impulsar la producción de biocombustibles.

Decreto Supremo 5200 podría ser arma de persecución contra empresarios, advierte diputado de CC



El diputado de Comunidad Ciudadana, Alejandro Reyes, en contacto con los medios de comunicación /LA PATRIA

LA PATRIA

El Decreto Supremo 5200, promulgado el 14 de agosto, podría ser utilizado con fines extorsivos o de persecución contra el empresario, advirtió este lunes 19 de agosto el diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Alejandro Reyes.

La semana pasada, el Presidente del Estado, Luis Arce, promulgó el Decreto Supremo 5200, que ordena a todas las sociedades comerciales identificar y reportar a sus propietarios o beneficiarios finales al Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec).

“¿Para qué está requiriendo esa información el Gobierno? ¿Para qué quiere saber quiénes son los beneficiarios finales de todas las pequeñas, medianas y grandes empresas, sabiendo que muchas empresas son sociedades anónimas?”, cuestionó Reyes.

Según el artículo 1 del decreto, esta medida busca transparentar la información sobre los

beneficiarios finales de las empresas inscritas en el Registro de Comercio.

El parlamentario recordó que el Decreto Supremo 4904 define claramente al beneficiario final como la persona con mayores acciones, el representante legal o el presidente del directorio.

Mientras el artículo 4 de la norma promulgada el 14 de agosto señala que si las empresas no reportan o identifican a sus beneficiarios serán sancionados por la Autoridad de Fiscalización de Empresas (AEMP), conforme a la Ley N° 685 de 2015, que regula el proceso de reestructuración y liquidación voluntaria de empresas.

El parlamentario de oposición insistió en que esa información puede ser usada por el Gobierno para iniciar o armar un proceso penal contra los empresarios.

En ese marco, anunció que solicitará un informe a la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, para esclarecer los fines y alcances del decreto.

Preocupación por aire en La Paz: niveles de contaminación alcanzan rango malo



Vista de la ciudad de La Paz / AMUN

LA PATRIA

La calidad del aire en la ciudad de La Paz alcanzó niveles preocupantes este lunes 19 de agosto, con un Índice de Calidad del Aire (ICA) en el centro de la ciudad marcando un rango malo de 102, según informes de la Alcaldía. El incremento se atribuye al aumento del tráfico vehicular y a la amenaza inminente de choques en el norte del departamento.

Durante la última semana, la calidad del aire se mantuvo mayormente en niveles regulares, con índices por debajo de 100. Gabriela Rivera, jefa de la Unidad de Servicios Ambientales de la Secretaría Municipal de Gestión Ambiental (SMGA), explicó que el flujo de autos en el centro es uno de los principales factores que han

deteriorado la calidad del aire en la urbe.

“Hasta ahora hay más flujo de autos en el centro de la ciudad, así que se debe realmente a eso”, señaló.

Además, advirtió sobre la amenaza de los choques en el Norte del departamento, indicando que, aunque La Paz aún no ha experimentado una gran cantidad de estos incendios agrícolas, las autoridades están en alerta.

La funcionaria mencionó que se va a mantener una calidad regular siempre y cuando no haya choques, ya que estas fogatas representan daños significativos.

Según los informes recientes, se espera que las ofrendas a la Pachamama durante las próximas semanas también contribuyan al empeoramiento de la calidad del aire en La Paz.

Fancesa en crisis: pérdidas millonarias amenazan su supervivencia

LA PATRIA

La Fábrica Nacional de Cemento Sucre (Fancesa) ha reportado pérdidas de 90 millones de bolivianos en la gestión 2023-2024, agravando una década de déficit.

El rector de la Universidad San Francisco Xavier, Walter Arizaga, señaló que los administradores de Fancesa han ignorado un plan de salvataje que fue instruido hace dos años.

Por su parte, el gobernador de Chuquisaca Damián Condori, se ha rehusado a aprobar los Estados Financieros de la empresa, debido a observaciones insalvables, como la emisión de cemento sin garantías adecuadas.

Las subsidiarias enfrentan problemas financieros por ejecutar obras sin garantías necesarias y entrega irregular de dividendos. La falta de revalorización de equipos y maquinarias antiguas ha evitado depreciaciones por obsolescencia tecnológica.

Además señalan las irregularidades en los envíos de cemento a la agencia del oriente (ORO) de Santa Cruz y la mala gestión de seguros



La Fábrica Nacional de Cemento Sucre (Fancesa) / FANCESA

han generado pérdidas adicionales, algunas de las cuales no serán cubiertas por los seguros debido a una gestión deficiente. Por otro lado, Fancesa enfrenta procesos judiciales que podrían significar costos millonarios en daños y perjuicios, incluyendo la pérdida de un terreno en Warnes.

A pesar de las dificultades, el alcalde y el rector aprobaron los Estados Financieros, mientras que la representante de la Gobernación en el directorio, Marisabel Figueroa, expresó preocupación

por los informes negativos que no han sido corregidos.

Arizaga advirtió sobre millonarias pérdidas en subsidiarias y llamó a cumplir instrucciones para salvar la empresa. El deterioro patrimonial es evidente, con pérdidas recurrentes que contrastan con ganancias pasadas.

El empresario Samuel Doria Medina recordó que en 2010, Fancesa registró ganancias por 159 millones de bolivianos, pero en 2022 sufrió pérdidas por 111 millones.

Alerta en Pando por 150 focos de calor

LA PATRIA

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) de Pando ha reportado más de 150 focos de calor en el departamento, lo que ha activado las alarmas en torno a los incendios forestales.

Eudal Palenque, director a.i. de la ABT Pando, señaló en una entrevista para Bolivia TV que, hasta el pasado domingo, se habían contabilizado más de 150 focos, con un promedio de 65 entre fluctuaciones de temperatura.

Desde la ABT reiteraron la prohibición de realizar quemas en la región de Beni hasta el 15 de septiembre, medida que busca mitigar el riesgo de incendios. A pesar de esta normativa, Palenque indicó que aún hay personas que ignoran la prohibición y continúan realizando quemas, lo que aumenta el peligro de desastres forestales.

“Llamamos a la conciencia de la población, a quienes realizan actividades agropecuarias, a no quemar en esta época, en la cual



La ABT Pando reportó que en dos días los focos de calor incrementaron de cinco a 50 / ARCHIVO LR

existen las condiciones de temperaturas y vientos para que el fuego se propague”, exhortó.

Además, Palenque destacó que las brigadas de la ABT, en colaboración con la Policía, están llevando a cabo recorridos de monitoreo para identificar quemas ilegales y los focos donde se pueden desencadenar incendios forestales.

La ABT ha activado meca-

nismos legales para sancionar a quienes infrinjan la normativa, incluyendo procesos administrativos y multas económicas.

La situación actual pone de relieve la necesidad de proteger los bosques y tierras de Pando ante la amenaza de incendios, por lo que las autoridades hicieron un llamado a la responsabilidad de la comunidad para preservar el medioambiente.



REFERENCIAL

Fraile franciscano polaco imputado por abuso sexual a adolescente en 1997

La Fiscalía emitió una imputación formal contra el fraile polaco Zdzislaw A. K., de 76 años, conocido como padre Eusebio, por abuso sexual contra una adolescente de 17 años en el año 1997 en La Paz

Diprove recupera dos vehículos robados y los devuelve a sus dueños en Oruro



LA PATRIA

Pág. 4

Mujeres detenidas traficaban cocaína en implantes de busto



FELCN

Pág. 3

Policías imputados por robo de mercurio en La Paz

LA PATRIA

Cuatro policías han sido imputados por la Fiscalía de La Paz por el robo de mercurio líquido valuado en 200 mil dólares en la ciudad de La Paz.

Los cuatro efectivos, Jorge E.P.M., Edgar C.R., Elvio A.A., Osmar V.R.J., fueron imputados por los delitos de Robo Agravado y Allanamiento de domicilio, por lo cual se está solicitando su prisión preventiva en el penal de Patacamaya.

Según la Fiscalía, el robo tuvo lugar el 15 de agosto de este año, la víctima es un hombre que vendía el mercurio para uso en actividades mineras, quien habría sido contactado por una mujer para supuestamente realizar la compra.

Sin embargo, durante la jornada mencionada, intervinieron seis personas que se habrían identificado como policías de la Fuerza Espe-

cial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), quienes acusaron al vendedor de tener armas en su vehículo, obligándolo a conducirlos hasta su domicilio.

En el marco de la supuesta requisa, allanaron las dependencias de la víctima de donde se llevaron mercurio líquido valuado en 200 mil dólares.

De esta manera, el Ministerio Público inició la investigación y, tras recopilar imágenes y datos, se logró identificar a uno de los presuntos autores de este robo, quien durante el interrogatorio se puso nervioso y se contradijo en su declaración policial.

Posteriormente, se aprehendió al primer sospechoso identificado y más tarde se detuvo a los otros tres efectivos. Según la Fiscalía otros tres implicados están prófugos, incluyendo a la mujer que habría contactado al vendedor.



La Fiscalía pide la detención preventiva de los cuatro uniformados /FGE

Fraile franciscano polaco imputado por abuso sexual a adolescente en 1997

LA PATRIA

La directora de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, Alejandra Rocha, señaló que ayer se emitió una imputación formal contra el fraile franciscano de nacionalidad polaca, Zdzislaw A. K., 76 años de edad, conocido como padre Eusebio, por presunto abuso sexual contra una adolescente de 17 años en 1997 en un municipio del departamento de La Paz.

“Se ha presentado esta imputación formal, tomando en cuenta el año en el que habría ocurrido este hecho, la tipificación corresponde al delito de Abuso Deshonesto; sin embargo, a la fecha este delito se encuentra reemplazado por el de Abuso Sexual y estamos a la espera de que se pueda notificar al imputado y, posteriormente, se lleve adelante la audiencia de medidas cautelares”, sostuvo Rocha.

De acuerdo a los antecedentes, en 1997 la adolescente viajó con sus compañeros a un municipio del departamento de La Paz donde conocieron al fraile Zdzislaw A. K., quien, mediante excusas, llevó a la estudiante y a otra compañera a un huerto donde procedió a realizarles toques impúdicos.

Después del hecho, ambas víctimas no contaron a nadie lo sucedido, hasta que en mayo de 2023 una de ellas decidió presentar la denuncia formal contra el fraile franciscano, luego de que el Ministerio Público anunciara la investigación de oficio del caso del sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas.

Rojas informó que a la fecha se investigan nueve casos de pederastia a nivel nacional y la Fiscalía ya emitió cuatro imputaciones formales, mientras continúan los actos investigativos contra presuntos autores y encubridores.



En mayo de 2023 una de las víctimas presentó una denuncia formal contra el fraile franciscano /REFERENCIAL

En relación con los casos mencionados por Alejandra Rocha, desta-

ca que las investigaciones sobre abusos sexuales cometidos por miembros religiosos han generado un profundo impacto social y han impulsado debates sobre la protección de menores y la transparencia dentro de las instituciones eclesásticas.

Dos heridos tras accidente aéreo en municipio de Santa Cruz

LA PATRIA

Una avioneta se estrelló la tarde de este lunes en el municipio de San Javier, ubicado en Santa Cruz. Tras el accidente, dos personas resultaron heridas; sin embargo, la Policía está realizando rastillajes en la zona debido a que se presume que los otros ocupantes de la aeronave huyeron con droga.

Según los primeros informes de aeronáutica civil, se sabe que alrededor de las 15:30 horas, la nave sufrió algunos desperfectos mecánicos y el piloto buscó un área abierta para aterrizar de emergencia.



Dos personas resultaron heridas tras estrellarse una avioneta en San Javier. La Policía busca a los ocupantes que huyeron, se presume con droga /POLICÍA

Sin embargo, no logró controlar la avioneta y cayó en medio de una propiedad en predios de la Urbanización Patujú en San Javier.

De acuerdo con las primeras informaciones de los pobladores, el piloto y el copiloto resultaron heridos y están sien-

do trasladados a centros médicos de la zona.

Agentes policiales, así como personal de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) y de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), se están trasladando al lugar para realizar las primeras investigaciones y determinar las causas del accidente.

Además, los últimos informes señalan que el personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) está realizando rastillajes por la zona, ya que se cree que algunas personas lograron escapar del lugar con la finalidad de ocultar paquetes con cocaína.

Mujeres detenidas traficaban cocaína en implantes de busto

LA PATRIA

Dos mujeres fueron detenidas al ser sorprendidas en flagrancia mientras traficaban cocaína oculta entre sus senos. La sustancia estaba moldeada en forma circular, simulando implantes de aumento de busto.

Los agentes antidrogas llevaron a cabo una inspección el domingo en un autobús que se dirigía desde la capital cruceña hacia el municipio de Puerto Quijarro, en la frontera con Brasil, donde lograron identificar a las dos mujeres involucradas en el tráfico de drogas.

El nerviosismo de las pasajeras fue lo que llamó la atención de los efectivos,

quienes decidieron someterlas a una revisión. Durante este procedimiento, se descubrió que la cocaína estaba envuelta en forma circular y adherida a sus cuerpos.

Según el informe policial, la mañana del domingo se llevó a cabo la aprehensión de las dos mujeres en la carretera Bioceánica, cerca de la localidad de Carmen Rivero Torres, donde el personal de Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) Puerto Quijarro instaló un punto móvil de control.

Las sospechosas, al ser interrogadas, terminaron revelando los cuatro paquetes circulares que ocultaban entre sus pechos. Tras realizar una prueba de campo, se confirmó



Ambas mujeres fueron aprehendidas mientras se dirigían hacia Brasil /FELCN

que la sustancia contenida en los paquetes era pasta base de cocaína, con un peso total de 2 kilos con 80 gramos.

Las mujeres detenidas

fueron identificadas como Victoria M.S. y Patricia F.E., y fueron trasladadas a dependencias policiales para ser puestas a disposición de un juez.

En la ruta Oruro-Pisiga: Aprehenden a individuo con 174 cápsulas de pasta base de cocaína

LA PATRIA

Agentes antinarcóticos aprehendieron a Jhery C.D., de 25 años de edad, tras ser identificado en posesión de 174 cápsulas de pasta base de cocaína durante una requisa a sus pertenencias en el peaje de Anca-ravi, sobre la carretera internacional Oruro-Pisiga.

Mediante un Dispositivo Estacionario de Control (DEC), los uniformados de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) requisaron un vehículo de servicio público, identificando a una persona sospechosa el sábado 17 de agosto.

Durante una requisa personal en la mochila del implicado, se en-

contraron dos paquetes negros que contenían en su interior 174 cápsulas. La prueba de narcotest confirmó que se trataba de pasta base de cocaína.

Ya en las instalaciones de la Felcn, se pesó la sustancia controlada, obteniendo un total de 2 kilos con 5 gramos.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que el joven fue aprehendido e investigado por el presunto delito de tráfico de sustancias controladas.

Indicó que la investigación se centrará en identificar a las personas que entregaron las cápsulas de cocaína y al sujeto que debía recoger la sustancia en la localidad de Pisiga, lugar al que se dirigía Jhery C.D.



La Felcn aprehendió a Jhery C.D. por tráfico de drogas /CORTESIA

Intensifican operativos policiales en Puerto Quijarro tras asesinato violento

LA PATRIA

Los operativos policiales se intensificaron este lunes en el municipio de Puerto Quijarro, frontera con la ciudad brasileña de Corumbá, en busca de capturar a los sicarios de José Hilton Severiche Zabala, de 26 años, quien fue asesinado a tiros el fin de semana.

El reporte preliminar de la Policía indica que José Hilton y su acompañante fueron heridos de bala en el barrio Aparecida de Puerto Quijarro al mediodía del domingo, por desconocidos que se dieron a la fuga rumbo a la frontera con Brasil.

Ambos heridos fueron auxiliados en una ambulancia hacia el hospital municipal Príncipe de Paz, donde José Hilton Severiche

Zabala perdió la vida debido a las lesiones por arma de fuego que le causaron una gran pérdida de sangre.

La otra persona afectada fue trasladada a un hospital de tercer nivel en la capital cruceña, donde aún permanece internado.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) ya inició una investigación de oficio y en las próximas horas se tomará declaración a los familiares de las víctimas. Mientras tanto, los operativos continúan con el objetivo de capturar a los sicarios.

La hipótesis que se maneja es que el asesinato se trataría de un ajuste de cuentas y se presume que los asesinos siguieron a su víctima desde el territorio brasileño para después acribillarlos.



La Policía intensifica operativos para capturar a sicarios tras el trágico asesinato en la frontera con Brasil /REFERENCIAL

EMERGENCIAS Y DENUNCIAS

FELCC POLICÍA: 52 51921

BOMBEROS:119

ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404

SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000

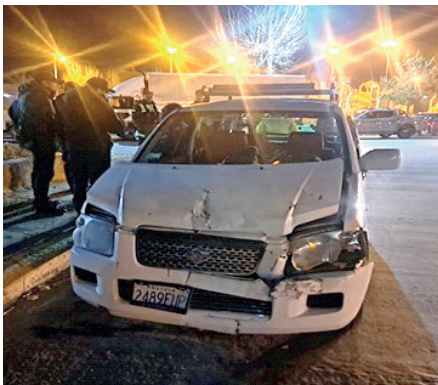
DIPROVE: 52 36627- 52 36628

FELCN - URURO

52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita

E-mail: policia.lapatia@gmail.com

Ebrio al volante embiste un coche y atropella al conductor afectado



El conductor del vehículo manejaba en estado de ebriedad /TRÁNSITO

LA PATRIA

El conductor de una vagoneta, en estado de ebriedad, provocó un accidente de tránsito que resultó en daños materiales y dos personas heridas la noche del 17 de agosto, aproximadamente a las 21:00 horas.

Según el informe del director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Yercó Rojas, el chofer de la vagoneta, identificado como Wilfredo V.O., de 62 años de edad, con un grado de alcoholemia de 1,43, colisionó por alcance contra un automóvil en la avenida Circunvalación y Presidente Montes, zona Sur de la ciudad de Oruro.

Después del incidente, el implicado se dio a la fuga por dicha avenida, pero fue interceptado por el afectado en la avenida Dehene. "Para evitar que el mismo se dé a la fuga, lastimosamente (el conductor afectado) se para enfren-

te del vehículo y es en ese sentido que es atropellado por esta vagoneta", detalló el coronel. Tras la intervención de los uniformados de la Estación Policial Integral (EPI) N° 5, los efectivos policiales de la División Accidentes de Tránsito iniciaron las investigaciones del caso.

Por su parte, el personal de Bomberos "Calama" socorrió al conductor del automóvil marca Nissan de color plateado, junto a una pasajera, y los trasladó a la Clínica Natividad para recibir atención médica.

El jefe policial precisó que Wilfredo V.O., de 62 años de edad, con licencia categoría C, dio positivo con un grado de alcoholemia de 1,43 mientras conducía su vagoneta marca Suzuki de color blanco. Rojas descartó el consumo de alcohol en el chofer afectado.

Asimismo, Tránsito determinó la aprehensión de Wilfredo V.O. tras el incidente vial.

Diprove recupera dos vehículos robados y los devuelve a sus dueños en Oruro

LA PATRIA

La Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove) logró recuperar dos vehículos con reporte de robo y entregarlos a sus legítimos dueños en el patio del Comando Departamental de Policía de Oruro, la mañana del 19 de agosto.

ROBO DE MINIBÚS EN 2022

El comandante departamental de Policía de Oruro, coronel Edson Claire, sostuvo que el dueño de un minibús marca Foton de color blanco, fue contratado en 2022 para realizar un traslado de Oruro a Panduro. Sin embargo, durante el trayecto recibió un vaso de jugo que contenía un somnífero, lo que provocó que perdiera el conocimiento. "Lo único que recuerda es que despertó en la localidad de Patacamaya", señaló.

La labor investigativa de Diprove permitió localizar, ubicar e identificar el vehículo en la avenida Froilán Tejerina, en la zona Sur de la urbe orureña, el 15 de agosto. "Se procedió al secuestro del mismo, trasladándolo a las oficinas de Diprove y realizando la verificación para confirmar que se trataba del vehículo robado en 2022", añadió el coronel.

Tras recuperar el motorizado,



Tras recuperar el minibús, la Policía entrega las llaves a su dueño /LA PATRIA

el jefe policial indicó que el proceso de investigación continúa para identificar a los responsables del robo del minibús.

COCHE ROBADO EN LA PAZ

En un segundo caso, Diprove recuperó un minibús marca King Long de color rojo, que fue robado el 21 de octubre de 2023 en el departamento de La Paz.

El comandante precisó que, al momento de la verificación, se observó que el número de chasis estaba adulterado en más de uno de los dígitos.

En las instalaciones de Diprove, confirmaron que el vehículo tenía denuncia de robo, por lo que procedieron a secuestrarlo y tomar contacto con la víctima.

PROPIETARIOS

Los propietarios de ambos vehículos coincidieron en destacar el trabajo policial para recuperar los minibuses, agradeciendo por la labor investigativa del "verde olivo".

El coronel Claire entregó las llaves de los motorizados a sus dueños, que previo trámite con Fiscalía, serán devueltos a los propietarios.

Hallan el cadáver de una mujer; investigan su identidad y causas del deceso

LA PATRIA

Una mujer de aproximadamente 40 años fue encontrada muerta en el interior de una tolva abandonada en un lote baldío en la urbanización 27 de Junio, camino a Capachos, zona Noreste de la urbe orureña.

Aproximadamente a las 16:00 horas del 19 de agosto, la División Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) procedió al levantamiento legal del cadáver y trasladó el cuerpo hasta la morgue del Cementerio General de la urbe orureña.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, explicó que, según la revisión externa realizada por el médico forense, el cadáver de la mujer no presentaba signos de violencia.

"Se trataría de una persona dedicada al consumo de bebidas alcohólicas y que presuntamente



Personal de Homicidios traslada el cadáver a la morgue judicial /LA PATRIA

se habría subido al camión para cubrirse del frío y posteriormente habría fallecido por atragantamiento", declaró Morales.

No obstante, precisó que estos aspectos serán confirmados o descartados mediante la autopsia médica legal.

La autoridad fiscal indicó, durante la entrevista, que la ahora occisa no fue identificada, sin embargo, se encontró un carnet de identidad durante el levantamiento legal del cadáver y se espera verificar si corresponde a la fallecida.

GV San José con Seimandi suspendido y Torres en “capilla”



Baldivieso determina entrenamientos a doble turno para este martes

El equipo orureño se prepara con intensidad para recibir el sábado a Wilstermann

TORNEO CLAUSURA

Bolívar muestra escasez de goles a poco de enfrentar a Flamengo

La noche del lunes no pudo de local y empató contra San Antonio sin apertura del marcador



Colocado de césped sintético en el estadio de la AFO sin avances



Una década y el estadio de la AFO aún no puede ser utilizado por la falta de césped en su cancha / LA PATRIA

LA PATRIA

Después de un día, el sueño de que la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) pueda contar con un escenario deportivo que beneficie a sus afiliados y resuelva el problema de la falta de espacios deportivos se va desvaneciendo. Hasta la fecha, la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) no ha comenzado los trabajos de instalación del césped sintético en el estadio ubicado en la zona Norte de la ciudad. El 20 de julio, con motivo de celebrar los 103 años de fundación de la AFO, las autoridades del ente rector del fútbol boliviano confirmaron que los trabajos de colocación del césped sintético comenzarían en agosto.

Incluso, con cierto retraso, llegaron al acto central representantes de la FBF, quienes afirmaron

que ya se había cumplido el proceso de licitación y que ya se había seleccionado una empresa para llevar a cabo los trabajos de instalación del césped artificial. Incluso se mencionó que a mediados de agosto habría novedades al respecto.

Sin embargo, la fecha indicada pasó sin pena ni gloria y hasta el momento no se observa ningún avance en el escenario deportivo, el cual se deteriora cada día más al no ser utilizado. Ningún dirigente ha alzado su voz para reclamar por la falta de acción de la dirigencia.

Casi todas las divisiones del campeonato oficial de la asociación están en pleno desarrollo y como ocurre cada año, el problema de la falta de espacios deportivos persiste. Sin embargo, proyectos como la instalación del césped sintético en

el estadio del fútbol orureño siguen en la incertidumbre, sin una fecha de inicio de los trabajos.

Ya es una década desde que fue entregada la obra de construcción de graderías en el estadio de la AFO, en esa ocasión los dirigentes de la FBF se comprometieron no solo al colocado del césped sintético, también al enmallado del escenario deportivo además de la dotación de otros complementos para su buen funcionamiento.

Con los años estas promesas se diluyeron y tuvo que ser la misma asociación orureña la que proceda con el enmallado de los sectores Norte y Sur, trabajo que no es de los óptimos, ahora se espera que se cumpla con el colocado de césped sintético, se espera tener novedades hasta finales de este mes.

División Infantojuvenil de AFO utilizará los espacios deportivos con costo diferenciado

LA PATRIA

La dirigencia de la División Infantojuvenil del fútbol orureño, como en cada temporada, está en procura de que las autoridades departamentales y municipales puedan otorgarles de forma gratuita los escenarios deportivos para el desarrollo del campeonato oficial. En días pasados, llegaron a un acuerdo con el Servicio Departamental de Deportes (Sede) para aplacar la intención de una movilización de los clubes y ser escuchados en sus peticiones.

Los delegados de los clubes que forman parte de la División Infantojuvenil de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) resolvieron movilizarse, exigiendo a las autoridades la cesión gratuita de los escenarios deportivos. Esto se debe a que la Gobernación y la Alcaldía tenían la intención de cobrar por el uso de los espacios Deportivos 804. Además, en reiteradas ocasiones, el titular del fútbol orureño, Walter Humacayo, ha señalado que se trata de un ente privado que solo rinde cuentas ante la Federación Boliviana de Fútbol, lo cual no ayuda a la causa de acceder a los espacios deportivos de forma gratuita.

El presidente de la División Infantojuvenil, Hugo Vacaflo, mencionó que en días pasados se reunieron con las autoridades del Sedede y llegaron a un acuerdo para que se les cedan dos espacios deportivos del complejo Jesber cada fin de semana, para los encuentros de las diferentes categorías. Esta situación aplacó la intención de realizar movilizaciones.

Vacaflo mencionó que se reunieron con el alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, además de los funcionarios de la Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva, y llegaron a un acuerdo. Según este acuerdo, la División Infantojuvenil pagará el 50% del costo total de los alquileres de los escenarios que sean utilizados, y el gobierno municipal hará la entrega de los trofeos en las diferentes categorías en competencia.

Vacaflo agregó que con estos avances, en la reunión de este martes se realizará la programación de los encuentros de la primera fecha del campeonato 2024, que está previsto iniciar el sábado 24 de agosto. En cuanto al acto inaugural del torneo, señaló que este queda en suspenso debido a que el estadio "Jesús Bermúdez" no está disponible este fin de semana, por lo que se está buscando otra fecha para llevar a cabo esta actividad.



La falta de canchas un tema recurrente en la División Infantojuvenil / LA PATRIA

Oruro se prepara para los Juegos Deportivos Estudiantiles Sub-14 con múltiples disciplinas

Se aguarda la participación de más de 60 establecimientos educativos de la ciudad

LA PATRIA

Los estudiantes de los establecimientos educativos de la ciudad de Oruro se están preparando para participar en la primera fase de los Juegos Deportivos Estudiantiles Sub-14, certamen que comenzará el próximo 23 de agosto e incluye diferentes disciplinas. Este torneo es convocado por el Viceministerio de Deportes junto

con las asociaciones de profesores de educación física.

Diego Montaña, titular de la Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), informó que ya se ha emitido la convocatoria para una nueva edición de los Juegos Deportivos Estudiantiles en la categoría Sub-14. Este certamen consta de tres fases, municipal,

departamental y nacional.

Montaña destacó que el municipio de Oruro está listo para el inicio de estos juegos y se garantiza el uso de los escenarios deportivos para que el evento sea exitoso y se realicen todas las disciplinas sin problema alguno. Además, mencionó que se encargan de entregar trofeos y medallas a los ganadores, así como de cubrir algunos gastos adicionales

que surgen en este tipo de eventos y de organizar salidas deportivas para que los vencedores puedan destacarse en la segunda fase de los juegos.

Asimismo, indicó que al igual que en la gestión temporal, se competirá en siete disciplinas: fútbol, básquetbol y voleibol a nivel de equipos; atletismo, ajedrez, natación y tenis de mesa en deportes individuales.

En la anterior versión, participaron más de 60 establecimientos educativos y este año se espera aumentar ese número. Por eso, en coordinación con la Asociación Municipal del Deporte Estudiantil en Formación (Amdef), se están organizando todos los detalles para que el evento sea un éxito.

JUEGOS MUNICIPALES

Además de los Juegos Deportivos Estudiantiles convocados por el

gobierno central, desde el GAMO se está impulsando la idea de realizar una versión propia de estos Juegos a nivel municipal, tanto en el nivel primario como en el secundario.

Montaña explicó que desde hace años las autoridades de Gobierno han olvidado los Juegos Estudiantiles Plurinacionales, un evento que tenía importancia para descubrir nuevos talentos en diferentes disciplinas deportivas. Por ello, se busca revivir este tipo de torneos a nivel municipal.

Las fechas para su realización ya están establecidas, el nivel primario comenzará el 20 de septiembre y el nivel secundario en el mes de noviembre. Por lo tanto, se solicita a los establecimientos educativos y a los profesores de educación física que preparen a sus deportistas para formar parte de este certamen.

El objetivo es una masiva participación en los Juegos Deportivos Estudiantiles / LA PATRIA



Bolívar muestra escasez de goles a poco de enfrentar a Flamengo

La noche del lunes no pudo de local y empató contra San Antonio sin apertura del marcador

LA PATRIA / APG

Bolívar igualó con San Antonio sin goles, en el cierre de la décima segunda fecha del torneo Clausura, la noche del lunes, en el estadio "Hernando Siles", resultado preocupante, porque en el mismo escenario este jueves recibirá a Flamengo, en la revancha de la fase de octavos de final de la Copa Libertadores, partido en el cual requiere hacer más de dos goles para avanzar.

Los celestes comenzaron la semana sin festejar goles, quedando cabizbajos a 72 horas del juego en el cual deben exponer su mejor fútbol ofensivo para superar la barreira en la Libertadores en el partido decisivo. Aunque suene a excusa, la "academia" presentó un elenco entre

alternos y titulares; sin embargo, la propuesta es la misma y el resultado fue un cero redondo.

El cuadro de Tembladerani tuvo hasta seis ocasiones para abrir la cuenta, dejando de lado una jugada que fue anulada por una posición antirreglamentaria, de las cuales tres fueron despejadas por el palo y las demás fueron atajadas por el arquero José Peñarrieta.

Alfio Oviedo estrelló un zurdazo en el travesaño en la primera parte, Carlos Melgar remató de derecha y el horizontal devolvió la pelota durante el segundo tiempo y en la receta final el palo salvó a San Antonio en una acción en la cual Gustavo Olguín casi vence a su propio arco.

Esta igualdad en nada afecta

la condición de puntero de los bolivariantas, quienes siguen adelante, ahora con 24 puntos, con tres unidades por encima de The Strongest y Blooming. Pero la producción colocó de puntas los nervios de sus aficionados, sin dejar de lado los errores defensivos mostrados en los primeros 45 minutos.

De nuevo, el arquero Carlos Lampe mostró poco dominio de la pelota para salir jugando desde su área, en una jugada con Alex Granell, que pudo finalizar en el gol de San Antonio. Del mismo modo, al guardameta cruceño salvó a su equipo ante dos remates de José Vitor Trinidad.

Este empate resultó como un negocio favorable para el cuadro cochabambino, que en tres encuentros contra este rival sumó dos empates y una victoria, un invitó que le permitió salir satisfecho del estadio de Miraflores, en una época en la cual trabaja por reivindicarse para apartarse de los últimos puestos.

BOLÍVAR (0): Carlos Lampe, Yomar Rocha, Jesús Sagredo, Anderson de Jesús, Roberto Fernández, Ervin Vaca, Alex Granell, Carlos Melgar, Jhon Velásquez, Henry Vaca y Alfio Oviedo; **alternaron:** Luis Paz, 4) José Sagredo, Fábio Gomes, Ramiro Vaca y Lucas Chávez; **D.T.** Flavio Robatto.

SAN ANTONIO (0): José Peñarrieta, Gustavo Olguín, Huberth Sánchez, Leonardo Justiniano,



Carlos Melgar elude la marca de Gustavo Olguín /APG

Jenry Alaca, Iván Huayhuata, Edwin Rivera, Marcelo de Lima, Daniel da Silva, José Trinidad y Arthur de Moura; **alternaron:** Adriell

Fernández, Michael Castellón, Sebastián Viveros, Leonardo Montenegro y José Rodríguez; **D.T.** Joao Paulo Barros.



Sobre el final del partido hubo amague de enfrentamiento /APG



Anderson de Jesús extrema esfuerzos para una buena marca en defensa /APG

TABLA DE POSICIONES								
EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Bolívar	11	7	3	1	23	4	+19	24
2. The Strongest	11	6	3	2	17	12	+5	21
3. Blooming	12	7	0	5	16	13	+3	21
4. Real Tomayapo	12	6	2	4	17	13	+4	20
5. Oriente Petrolero	12	6	1	5	14	15	-1	19
6. Always Ready	11	5	3	3	13	8	+5	18
7. Wilstermann	12	5	3	4	10	8	+2	18
8. Aurora	12	3	7	2	17	15	+2	16
9. Nacional Potosí	11	4	3	4	15	17	-2	15
10. FC Universitario	12	4	3	5	15	17	-2	15
11. GV San José	12	4	2	6	17	19	-2	14
12. San Antonio	11	4	2	5	12	17	-5	14
13. Independiente	11	3	4	4	17	22	-5	13
14. Royal Pari	10	2	3	5	9	13	-4	9
15. Guabirá	12	2	3	7	13	21	-8	9
16. Real Santa Cruz	10	1	2	7	8	19	-11	5

DÉCIMA TERCERA FECHA - VIERNES 23 DE AGOSTO			
Hrs. 19:00.-	Montero:	Guabirá	vs. Blooming
SÁBADO 24 DE AGOSTO			
Hrs. 15:00.-	Santa Cruz:	Real Santa Cruz	vs. Always Ready
Hrs. 17:30.-	Oruro:	GV San José	vs. Wilstermann
Hrs. 20:00.-	Sucre:	Independiente	vs. San Antonio
DOMINGO 25 DE AGOSTO			
Hrs. 15:00.-	La Paz:	The Strongest	vs. Royal Pari
Hrs. 17:30.-	Cochabamba:	FC Universitario	vs. Bolívar
Hrs. 19:30.-	Santa Cruz:	Oriente Petrolero	vs. Nacional Potosí
LUNES 26 DE AGOSTO			
Hrs. 19:00.-	Cochabamba:	Aurora	vs. Real Tomayapo

Bolivia suma su segunda victoria al hilo en el Sudamericano Sub-17 de fútbol

Luego de un mal inicio en el torneo con una derrota, entre domingo y lunes ganó a Paraguay y Ecuador

LA PATRIA

Bolivia ganó su segundo partido consecutivo en el Campeonato Sudamericano Sub-17 de Fútbol masculino que se disputa en Luque (Paraguay), al derrotar el lunes a Ecuador por 9-6, que lo dejó con buenas posibilidades de avanzar a

las semifinales.

Desde el sábado que la selección nacional participa en certamen internacional, que tiene la presencia de los 10 países de esta región del continente.

Los mismos fueron divididos en dos grupos de cinco. En el "A" están:

Brasil, Colombia, Paraguay, Bolivia y Ecuador, mientras que en el "B" se encuentran Argentina, Venezuela, Perú, Uruguay y Chile.

La modalidad de competencia es de todos contra todos, de los cuales los dos primeros avanzarán a las semifinales, instancia en la que se luchará por llegar a la gran final. También se definirán los puestos del quinto al décimo.

TORNEO

Todos los partidos se disputan en la Arena del Comité Olímpico Paraguayo, donde el sábado la Verde no tuvo un buen inicio al perder con Colombia por 5-1. Sin embargo, el domingo dio la sorpresa al derrotar al anfitrión Paraguay en un partidazo por 5-3.

El lunes ganó su segundo encuentro de forma consecutiva y esta vez su víctima fue Ecuador, al que derrotó por 9-6.

Este martes será jornada de descanso para todas las selecciones, mientras que el miércoles (16:45 de Bolivia) la selección tendrá su último partido de fase de grupos con Brasil. Para el jueves 22 la Verde tendrá descanso y ese día se conocerán a los clasificados a las semifinales del torneo Sudamericano.



La emoción embarga al jugador boliviano por el triunfo ante los ecuatorianos /CONMEBOL.COM

GV San José con Seimandi suspendido y Torres en "capilla"

El equipo orureño se prepara con intensidad para recibir el sábado a Wilstermann

LA PATRIA

El equipo de GV San José retomó los entrenamientos el lunes con miras a al encuentro frente a Wilstermann, que se llevará a cabo el sábado 24 de agosto en el estadio "Jesús Bermúdez", partido en el no podrá estar Augusto Seimandi quien está suspendido por expulsión, además Saúl Torres jugará ese cotejo condicionado ya que tiene cuatro tarjetas amarillas, por lo tanto está en "capilla".

La práctica del lunes, fue liviana y de recuperación después del úl-

timo partido disputado en Potosí. A partir de este martes, el trabajo será más intenso, ya que se programó doble turno en las prácticas.

El debut de Julio César Baldivieso al mando de GV San José fue con una derrota ante Nacional Potosí por 2 goles contra 1. En ese encuentro, el conjunto orureño pudo haber obtenido un mejor resultado, pero la expulsión y la falta de atrevimiento en la delantera impidieron esa situación.

Después de un día de descanso, el primer equipo reanudó sus entre-

namientos en el complejo "Húngaros del 55". Por disposición técnica, no se permitió el acceso a la prensa deportiva. La práctica, según se pudo conocer, fue bastante liviana y sirvió principalmente para recuperar a los jugadores luego del esfuerzo del partido del sábado, además de una charla técnica sobre los detalles del último encuentro.

Se sabe que este martes el trabajo del equipo será más intenso, ya que se dispuso una doble sesión. El entrenador Baldivieso, comenzará a moldear la idea de juego que



Los porteros Banegas y Rivas en pleno trabajo de preparación / GV SAN JOSÉ

se pretende implementar para el próximo encuentro, que será el sábado 24 de agosto a las 17:30 horas, cuando GV San José reciba a Wilstermann de Cochabamba en el estadio "Jesús Bermúdez".

De acuerdo a la tabla de posiciones del torneo Clausura, GV San José no puede permitirse ceder nuevamente puntos en condición de local, algo que concuerda con la idea del cuerpo técnico; Baldivieso indicó en su presentación que está prohibido perder en Oruro.

La tabla del Clausura muestra a GV San José en el puesto 11 con 14 unidades y alejado de la zona de clasificación en la tabla acumulada de esta temporada. Por su parte, Wi-

lstermann ha tenido un repunte importante y se encuentra en el puesto ocho con 18 unidades. Será un rival complicado, ya que enfrenta estará el exentrenador de GV San José, Eduardo Villegas.

La afición orureña está a la expectativa de que Roler Ferruffino pueda estar en condiciones de jugar y sumar minutos ante el cuadro "aviador". Todo dependerá de cómo evolucione durante esta semana. La baja confirmada será la de Augusto Seimandi, quien fue expulsado en el encuentro ante Nacional Potosí y en el caso de Saúl Torres en el caso de ser amonestado una vez más, quedará suspendido por un partido ya que tiene cuatro tarjetas amarillas.

El equipo ya tiene en la mira el encuentro frente a los aviadores / GV SAN JOSÉ



Incertidumbre por falta de competencias previas al torneo nacional de motociclismo

LA PATRIA

Los pilotos afiliados al motociclismo orureño, a nivel municipal y departamental, expresaron su preocupación debido a que últimamente no se han realizado las competencias regionales previas a los eventos nacionales. Este fin de semana, por ejemplo, muchos esperaban una prueba departamental para luego asistir al nacional que se llevará a cabo en Chuquisaca, pero dicha carrera no se realizó.

Del 23 al 25 de agosto, en el departamento de Chuquisaca, se llevará a cabo la quinta prueba na-

cional de motociclismo. La expectativa crece en las diferentes categorías, ya que los puntos en disputa serán importantes para que algunos pilotos se consoliden en el ranking de este año.

Sin embargo, en Oruro crece la incertidumbre sobre cómo asistirá la delegación a este evento nacional, ya que hasta el momento la dirigencia departamental no ha dado mayores detalles al respecto y tampoco se ha organizado la competencia previa al evento nacional, como es habitual.

Esto ha generado preocupación entre los afiliados a la Asociación

Departamental de Motociclismo de Oruro (ADMO), ya que este año ha habido escasez de pruebas departamentales y municipales, lo cual no beneficia a los corredores tanto en el ámbito deportivo como en la continuidad del campeonato de esta temporada.

Los competidores que se encuentran en posiciones destacadas, manifestaron que a pesar de no haberse llevado a cabo la competencia regional en Oruro, se están preparando para participar en el evento nacional y en última instancia, tendrán que recurrir a sus propios recursos para estar presentes en la cita deportiva. Además, otro problema al que se enfrentan es la falta de respaldo por parte del Servicio Departamental de Deportes (Sedede), cuyo apoyo cada vez es más menor.

Se espera que en los próximos días se pueda tener mayor certeza sobre cómo asistirá la escudería orureña a la sede de la competencia y tener alguna oportunidad mínima para recuperar la sede de una prueba nacional en el futuro para Oruro, ya que uno de los requisitos más importantes para ser tomados en cuenta en el próximo calendario anual, es que las asociaciones puedan estar presentes con una cantidad de corredores en cada una de las competencias nacionales.



Oruro está lejos de volver a ser sede de un evento nacional en este deporte / LA PATRIA

Hugo Dellien comete errores no forzados y queda fuera del US Open

LA PATRIA

Hugo Dellien no pudo encontrarse con su juego a lo largo de una hora y 14 minutos que duró el partido y fue eliminado en la primera ronda de la qualify (clasificación) del US Open. El lunes, perdió con el francés Valentín Royer por 6-3 y 6-4.

Dellien (107° del ranking ATP) llegaba a ese partido como uno de los favoritos para quedarse con las 16 plazas que dan acceso al cuadro principal, pero no pudo mostrar su mejor nivel en la cancha 14 del USTA Billie Jean King National Tennis Center de Nueva York.

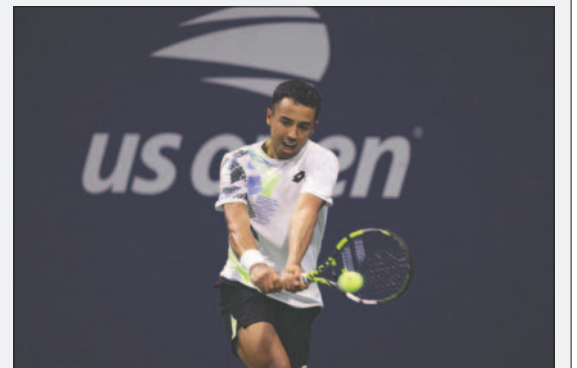
Era el octavo sembrado de la qualify y también llegaba a este partido con un triunfo sobre Royer (202°) en los cuartos de final del Concord Iasi Open en Rumania.

DEBUT

Este martes será el debut absoluto en este Grand Slam de Murkel Dellien, hermano menor de Hugo.

Se enfrentará por primera vez en su carrera profesional al belga Kimmer Coppejans.

Murkel parte como favorito por su ranking, pues ocupa el puesto 181, mientras que su rival está en el 631°.



Hugo Dellien no pudo avanzar, quedó al margen del US Open / US OPEN

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •
Email: lapatriaruro@gmail.com • publipatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, martes 20 de agosto de 2024

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga CIRUJANO URÓLOGO
Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).
Hospital Endourológico España
Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica, Fistulas, Vejiga Neurogénica; Cáncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Tel: 5259848; León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre 1er. Piso. Horario: 14:00 a 16:00 Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
Dr. Arturo Álvarez Arce

ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXACTOS, REPRODUCIBLES.
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI
NORMA ISO 15189:2012

ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av. España # 1609 entre Toledo y Madrid

UNIVERSITAT DE BARCELONA
NACAR
CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Prenatal por ecografía, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima realismo, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurtosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Tel: 5273373 Cel: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel: 5255801 - 5275129 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets Venta

CASA antigua en venta, 300 m2. Huajara sobre Avenida, buena ubicación. Ref.: 74464964.

Departamentos Alquiler

ALQUILO pequeño departamento. 71181841, 73848184

Departamentos Anticrético

DEPARTAMENTO en anticrético, zona central, 22.000 \$us. Ref.: 65435567

EMPLEOS

Electricidad Oferta servicios

ELECTRICISTA 62781122

Plomería Oferta servicios

PLOMERO 74120332

PLOMERO 62781122

Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL realizo construcción de lozas, muros, vaciado de pisos, cerámica refacciones, fachadas, pintura. Ref.: 71853062

ALBAÑIL realiza estucado, fachadas, refacciones, techos, plomería, pintura. 67533879

ALBAÑIL contratista. 71182346

Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR interior, exterior. 67533879

TELEFONOS

Telf. fijos Venta

VENDO teléfono. Ref.: 72111309

VARIOS

Otros Compra

COMPRO plata, piña, antigüedades en oro y plata, monedas, bandejas, etc. Ref.: 72495562

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

Carrera por la Casa Blanca: Trump promete recortar precios de energía a la mitad

LA PATRIA / EFE

El expresidente y actual candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, prometió el lunes fomentar la producción de energía nuclear si gana las elecciones y apostar por el "Made in USA" en la cadena de suministro para encauzar la economía del país.

El candidato comenzó el discurso de casi una hora insistiendo en algunos de sus lemas: crear "millones" de trabajos, bajar los impuestos, retirar regulaciones, reconstruir la base industrial estadounidense, frenar la externalización a otros países, y "recuperar estas bellas palabras: 'Made in USA'".

Como ya hizo la semana pasada, Trump prometió recortar el precio de la energía a la mitad en sus primeros 12 meses de mandato, incluyendo los de la calefacción, el aire acondicionado, la electricidad y la gasolina de las fábricas, en las que confía para hacer "Estados Unidos. asequible otra vez".

"Hoy anuncio que cuando vuelva a la Casa Blanca, acabaré con la cruzada antiestadounidense de la energía y con la llamada norma de las Centrales Eléctricas de Kamala", dijo.

En ese sentido, prometió construir decenas y decenas de centrales eléctricas; aprobar rápidamente nuevas infraestructuras de



El expresidente de Estados Unidos y candidato presidencial republicano Donald Trump da declaraciones ante la prensa /EFE

energía, incluyendo la nuclear, que elogió como una gran energía.

También prometió un compromiso histórico para poner en funcionamiento pequeños reactores modulares en lugar de plantas nucleares masivas, poniendo como ejemplo a Francia.

"Miles de millones de dólares del contribuyente se están enviando para subvencionar fábricas de paneles solares, molinos eólicos, producción de ba-

terías y automóviles, todos en China. Bajo la Administración Trump, construiremos estadounidense, compraremos estadounidense y contrataremos estadounidense", sentenció.

Aparte de esta propuesta, Trump personificó en Harris, a la que calificó de comunista recurrentemente, y reiteró sus ataques a la Administración de Joe Biden por el aumento de precios de los bienes comunes, la pérdida de compe-

titividad frente a China u otros países, y las diferentes ramificaciones de esos dos factores.

También abordó la reciente publicación del reporte de sus finanzas por obligaciones electorales, que cifra los ingresos de sus negocios desde el año pasado y sus obligaciones, sobre lo que señaló "no necesito dinero" y aseguró que siendo presidente perdió miles de millones de dólares, pero quedó satisfecho.

EXTRAVÍO
Queda anulado el pasaporte Nro. 3437650 serie PE41624 a nombre de William Fredd Castaños Flores por extravío
0824-165-20-21-22

LA PATRIA
Oficina La Paz
Calle México N° 1433
Edificio Los Blancos Lirios.
Mezanine 1 Oficina 8
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 76137800
publipatria@gmail.com

CARTÓN EN VENTA
89x70cm. / 83.5x62cm. / 82x73cm.
COMUNICATE AL:
71888040

PRODUCIR ALGO DE LA NADA	↓	DESCANSAR, REPOSAN	↓	HOMBRE (INGLÉS)	↓	AZUFRE, URANIO	↓	JAPONÉS	↓	REMO DE PALA MUY ANCHA	↓	ASOLANDO, DEVASTANDO
GAZAPO, ERROR		PIEZA DE CARNE DE VACUNO ASADA		INFUSIÓN (PLURAL)				REMILGADOS, MELINDROSOS		UNO MÁS UNO		
↓		↓		↓		UNIÓN, CONCORDANCIA	→	↓		↓		↓
						AROMA PERFUME						
SEGUNDA ÉPOCA DEL PERÍODO TERCIARIO	→					↓		CONTRADICE, CONTRARIA	→			
ATRAVIESES, CRUCES								TRABA, DIFICULTA				
↓						ATERCIOPELADOS, PELLUDO	→	↓				
						BERILIO						
EN ÁRABE SIGNIFICA "EL SIERVO DE DIOS"	→					INTERRUPTOR, PULSADOR	→			PRONOMBRE PERSONAL	→	
DE ESTA MANERA										CIUDAD DE ALEMANIA		
↓						HABRÁS, EXISTIRÁS	→			BONITO ITALIANO	→	
						COMPETIDOR, RIVAL				PRENDA DE VESTIR	↓	
NOTA MUSICAL	DOGMA CREENCIA	→										
	PERIODO, FASE											
↓	↓											
		CAVIDAD DEL CORAZÓN (PL.)								UNIDAD MONETARIA DE JAPÓN	→	
										IRIDIO		
DECIMONOVENA LETRA DEL ALFABETO GRIEGO	→											TERMINADA, CONCLUIDA
ARCA, COFRE												
↓												
										REPERCUSIÓN, RESONANCIA	→	
										FUNDA PARA PROTEGER EL DEDO		
PROVECHO, UTILIDAD	→					SÁBILA, ALOE... (FOTO)	↓			DUETO, PAR	→	
CALCIO, YODO						EN OTRO TIEMPO		LO CUAL, LO QUE		CONJUNTO DE BARCOS MERCANTES		CREPÚSCULO, ATARDECER
↓												↓
						INSTRUMENTO QUE SIRVE PARA MEDIR LA DENSIDAD DE LOS ACEITES	→					
CENTRAL PROCESSING UNIT	TÉRMINO, LÍMITE	→								ADECUADO, APROPIADO	→	
	ESTADO DE BRASIL									ACUDIRÉ, ASISTIRÉ		
↓	↓											
						APARTA, SEPARA	→					SODIO
						GENE						PRONOMBRE PERSONAL (DESUS.)
UN TANTO, EN CIERTA MEDIDA	→							MÁRGENES, RIBERAS	→			
ACERCARÁ, APROXIMARÁ								DESPUÉS DE CRISTO (INGLÉS)				
↓												
										HIERBA DE LA FAMILIA DE LAS UMBELÍFERAS	→	
CONJUNTO DE ASNOS	→									LIMPIAS, LAVAS	→	



Violencia en Haití cobra la vida de 5 menores semanalmente

LA PATRIA / EFE

Según Save the Children, al menos 131 menores, incluyendo bebés, han perdido la vida o han resultado heridos en Haití en lo que va del año debido a ataques violentos en sus comunidades o enfrentamientos entre grupos armados y la Policía.

Estos datos, verificados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), revelan que cada semana, en promedio, cinco menores han sido víctimas de la violencia armada en el país caribeño durante los primeros seis meses de 2024. Sin embargo, se cree que el número real de víctimas podría ser mucho mayor.



Varios niños y sus familias viviendo en una escuela en Puerto Príncipe (Haití) / ARCHIVO EFE

VIOLENCIA INDISCRIMINADA

La ONU informó que algunos niños y niñas han sido alcanzados por balas perdidas, mientras que otros fueron atacados debido a su supuesto apoyo a bandas rivales o a la Policía. Además, se han reportado casos en los que menores han sido acusados de delitos menores y luego linchados y asesinados por miembros de la población.

RIESGOS PARA LOS MENORES

En junio, la misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS) comenzó a desplegar fuerzas de seguridad en Haití para hacer frente a los violentos grupos armados que han invadido la capital del país. Ante esta situación, Save the Children y otras organizacio-

nes humanitarias advirtieron sobre los riesgos que enfrentarían los niños y adolescentes, tanto civiles como pertenecientes a grupos armados, quienes podrían quedar atrapados en el fuego cruzado.

Save the Children destacó la importancia de que las fuerzas de seguridad desplegadas en Haití reciban formación en salvaguarda de la niñez, prevención de la explotación y el abuso sexual, así como en violencia de género.

También pidieron planes integrales de formación continua en derechos, respetando el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

La directora de Save the Children en Haití, Chantal Sylvie Imbeault, hizo hincapié en la necesidad de que se tomen acciones para poner fin a la impunidad de los responsables del reclutamiento ilegal de menores y otras violaciones de derechos.

Save the Children hizo un llamado a los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU para que utilicen su poder y pongan fin a la impunidad de los responsables de violaciones de derechos en Haití.

Asimismo, instó a todas las partes involucradas en el conflicto a permitir el acceso inmediato, sostenido y sin obstáculos de la ayuda humanitaria.

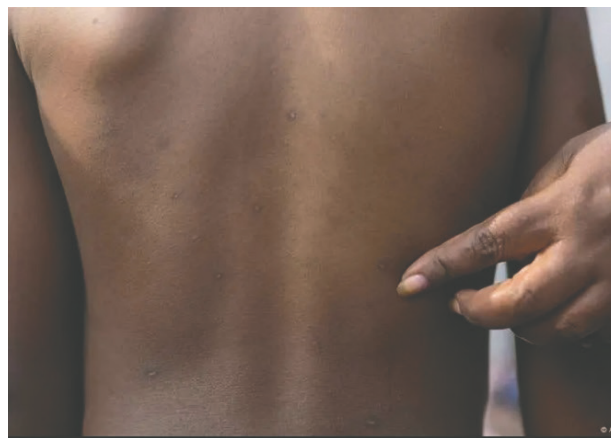
Hombre de 33 años, primer infectado con mpox en Filipinas

LA PATRIA / EFE

En Filipinas se ha detectado el primer caso de mpox en lo que va del 2024, un hombre de 33 años que no ha viajado fuera del país, indicó este lunes 19 de agosto el Ministerio de Salud en un comunicado. Las autoridades aún esperan los resultados de la secuenciación para comprobar si el caso corresponde al clado 1b del virus, que es el más peligroso y contagioso.

“Los síntomas comenzaron hace más de una semana con fiebre, a la que siguió, cuatro días más tarde, la aparición de una erupción cutánea en la cara, la espalda, la nuca, el tronco y la ingle, así como en las palmas de las manos y las plantas de los pies”, señaló el ministerio. El último caso de mpox en Filipinas se notificó a las autoridades en diciembre de 2023.

La cepa del virus que está resurgiendo actualmente es el clado 1b, el más peligroso y contagioso de los identificados hasta ahora. Además de en la República del Congo, la nueva



Primer caso de mpox en Filipinas en lo que va de año / FOTO REFERENCIAL / INTERNET

cepa ha sido detectada en Suecia y Pakistán en los últimos días.

El pasado miércoles, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el mpox como una emergencia

de salud pública de importancia internacional, su mayor nivel de alerta, debido al aumento de casos en la República Democrática del Congo (RDC) y otros países africanos.

LP DESDE 1910

A un clic de la información

DESDE lapatria.bo

AVSOS LA PATRIA

En nuestro programa **RADIAL**

Impreso en **PERIÓDICO**

ENVÍANOS O LLÁMANOS: 7888040 - 65410105

NUESTRO TELEFONO: 6250780 (OR) - 0293278 (LP)

Programa tu AVISO por 5 días continuos y llevate una publicación y mención de radio GRATIS

Consulta tu HOROSCOPO del día

- ARIES**: No hay obstáculo que no puedas sortear si mantienes tu mente en total serenidad. Esto te permitirá vislumbrar las oportunidades que se presenten.
- TAURO**: La capacidad de pedir ayuda en el momento adecuado te será de mucha utilidad. No dejes que la vergüenza o el miedo te coartan.
- GÉMINIS**: Existen ocasiones en la vida en la que cuestionamos cada uno de nuestros principios, buscando un motivo para el desenlace de eventos. No desesperes.
- CÁNCER**: No puedes tener respuesta a cada pregunta que la vida ponga en tu corazón. Existen ocasiones en las que debes reaccionar por instinto.
- LEO**: Tienes todas las herramientas para lograr lo que te propongas. No le cedas tu poder a nadie, sé tú mismo y cómete el mundo.
- VIRGO**: Aprovecha el fin de semana para meditar las decisiones que tomaste en los días pasados. Recapitula y realiza las autocríticas necesarias.
- LIBRA**: No existe rastro alguno de debilidad en la demostración de las emociones o sentimientos. No temas expresarlos de manera libre y suelta.
- ESCORPIO**: Que las malas experiencias que debas atravesar en la vida no limiten tu capacidad de desenvolverte en ella. Aprende de tus errores y continúa.
- SAGITARIO**: No dejes que el orgullo cierre las puertas del crecimiento espiritual para ti. Abre tu mente a la opinión de las personas que te rodean.
- CAPRICORNIO**: No permitas que el cansancio extremo y el agotamiento terminen con tu concentración y responsabilidad. Mantente estoico hasta el final.
- ACUARIO**: Si tu intuición te indica que no debes hacer tal o cual cosa, hazle caso. De esta manera lograrás evitar pasar un mal rato, cuídate.
- PISCIS**: No subestimes tu capacidad de recuperarte de los golpes que la vida te ha dado. El tiempo es tu principal aliado a la hora de superar dolencias.